TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, JUEVES 12 DE MAYO DE 1927

AÑO III—No. 461

Los doctores del pueblo

LOS opositores que actúan en la campaña arriesgan continuamente su vida y hogar. Tenaces, sinceros, generosos, intransigentes, ingénuos, idealistas no transan, ni entienden signos convencionales. Cada uno en su pueblo, contra el comisario, y el juez de paz, y el caudillejo, y el jefe de policía, y el receptor,—contra todo el mundo si fuere menester,—se mantiene firme, testarudamente adversario del gobierno. A lo sumo, atreviéndose mucho, conversa con otros opositores; esto es con los de la vereda de enfrente,—demócratas o irigoyenistas. Pero siempre dispuestos a pelear sin miedo al oficialismo. Los de la Ciudad, elegantes, parlanchines, lucen su charol, su corbata y su bastón por la calle Córdoba. Salvan los ideales, y al líder, y la moral, y el programa entregando noticias a los reporteros y chismes en las ruedas del café. Y satisfechos creen haber realizado esfuerzos considerables, angustiantes, definitivos. Casi exigirían erección de monumentos para sus apuestas personalidades, sino prefiriesen la humildad de alguna banca parlamentaria. No faltan quienes todavía declaren que aceptarían la dieta por favorecer al partido. Por lo general esta gente manifiesta sacrificarse. Los que no se sacrifican nunca son aquellos pobres diablos del campo,—pobres o ricos,—que se las ven negras con las autoridades. Es que los de aquí se sienten señores,—intelectuales. Y es raro el que conozca a fondo un simple propósito de administración pública. Sin embargo son los doctores del pueblo. Oh, los doctores!

QUE aguardan los dirigentes de la oposición para agitar al electorado rosarino? O es que acaso están pronto y decididos a solicitar plaza en los departamentos rurales? Con cuánto regocijo los recibirían los de la campaña! Por ahí están rezongando por la cobardía, el egoísmo y la indiferencia de los de la Ciudad! Habría que aleccionarles para que no murmuren. Pero, es preciso aleccionarles con el ejemplo. Los opositores rurales, advertidos de que las noticias periodísticas es puro papel pintado, no se mueven ahora por cualquier mancha de tinta: ya se les cayó el babero. Es indispensable salir afuera, dejar el bastón, olvidar el habano. Alem podía usar colero y levita porque le era conveniente encubrir con la apariencia lujosa la real riqueza de su alma y de su carácter. Pero, estos luchadores de 1927, muchachada papa para arengar a los otros, necesita mostrarse a la gente de pueblo con legítimas aptitudes de hombres combativos, no de niños fifís. Les incitamos a que salgan a la calle, en el Rosario, y de la calle a las localidades sin ferrocarriles ni telégrafos. La oposición que no se traduce en vida no es más que factor de camandulerismo.

HABLASE de la existencia de 25.000 opositores rosarinos. No los vemos. Y si existen surgen espontáneamente solo en los comicios? No nos parece. Tienen que estimularse, orientarse, en la organización partidaria, en la acción de sus camaradas representativos. Dónde están éstos? Ah, no es hora aún! Los doctores del pueblo atienden sus negocios, sus asuntos. No deben perjudicarse, ni alejar sus clientelas. La política, lejos de atraerles conveniencias, les lesionan, dicen, jactanciosos, soberbios. Y, empero, ay! los doctores del pueblo deben lo que tienen, y fueron inflados en sus valores, por la influencia de la política. No pretendan enderezarse demasiado. Estamos hartos de simuladores y de hipócritas. Entren en la lucha los que sean capaces de luchar, no los que alardean fierezas que jamás se les sospechó. Expongan sus impulsos y sus móviles, sus ideas y sus sentimientos, exponiéndolos en la realidad, no en charlas maldicentes e intrigantes. Entréguense al llano, amplios, nobles, altruistas. Prediquen intransigencia, demuestren intolerancia, no escondiéndose del pueblo. Al no vérseles de cerca se cree con facilidad que andan en tratos con los enemigos,—con los que ellos descalifican, sin personalizar, generalizando. Los opositores de la campaña se tonificarían hasta convertirse en triunfadores. Pero, menos posturas y más combatividad.

El concejal Fossetti pronunció un discurso merecidamente aplaudido

Los impuestos y las sociedades de beneficiencia

En favor de la exoneración de impuestos a la Sociedad de la Infancia Desvalida pronuncia ayer un elocuente discurso el concejal don Tito Fossetti, obteniendo el aplauso de la barra y el voto de la mayoría de sus colegas. El despacho que combatió, firmado por la mayoría de la comisión, fué rechazado.

He aquí su discurso:

Si hay algo que al viandante le hace detener con íntimo recogimiento, y descubrirse con religioso respeto, ese algo, es la obra noble, altruista y genorosa que realiza la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida.

Me he felicitado yo mismo, de haber tenido la feliz idea, que emanaba de impresiones exteriores sobre la obra de esta Sociedad, de haber firmado en disidencia, este dictamen, pues así me ha dado ocasión de conocer, una de las más bellas instituciones que Rosario puede ostentar.

Es cierto que la Municipalidad de esta ciudad, explicitamente ha reconocido la utilidad de la misma por el subsidio que le fué otorgado, pero no es menos cierto que la obra recompensa con creces cualquier subsidio, por más elevado que sea.

Esta institución que fué ideada y fundada por la malograda y distinguida educacionista Juana Blanco, hace 22 años, teniendo actualmente dos escuelas, una en la calle Pasco 453 y la otra en la calle Ayolas y Entre Ríos, que albergan 1000 alumnos, que reciben instrucción esencialmente gratuita, y los gastos del personal que tiene que afrontar son de pesos 3000 mensuales.

La instrucción primaria alcanza al 4o. grado.

Tiene en cambio talleres de carpintería, zapatería e imprenta para varones y telares y demás labores para mujeres. Así se forman en la misma obreros útiles para la sociedad en que viven, y ciudadanos aptos para afrontar las vicisitudes de la vida, y mujeres que no serán en el mañana simples adornos del hogar, sino que comprenderán su responsabilidad de esposas y de madres. (Aplausos en la barra).

Tiene igualmente una banda de música, y ella ya ha proporcionado también músicos al Regimiento 11 de Infantería, viniendo también la obra de la misma a ligarse al ejército de la patria.

Pero no llega ahí la misión benéfica de esta institución, no se reduce a las cuatro paredes de la escuela, ella llega hasta la casa del niño pobre y desvalido, para sacarlo de allí y alimentarlo si es necesario, como también proveerlo de médico y medicina en caso de enfermedad, o vestirlo en caso de pobreza, como también contribuyendo a su entierro en caso de muerte, cooperando a los gastos que puedan tener sas familias indigentes.

Aparte de esto tiene una colonia de vacaciones en Carcarañá, creada para una escuela de niños débiles y para una granja de varones, la primera para tonificarlos, vigorizarlos, hacerles tomar aire y sol, y la segunda para formar en el ambiente libre del campo, hombres de trabajo en todas las faenas agrícolas, obra grande y previsora en naciones como ésta, que son las principales fuentes de su riqueza. Tiene también instalados baños y demás accesorios de higiene, faltando todavía para construir, por falta de fondos la enfermería, que sería el ideal para completar dignamente esa colonia de vacaciones.

Los gastos que le ocasiona esta colonia en tres meses de vacaciones representan también pesos 3000 mensuales.

Tenemos entonces, señor presidente, que la obra de esta noble institución, a la cual están dedicadas con verdadero amor y altruismo, distinguidas damas y señoritas y apreciables caballeros, es de verdadero saneamiento social, pues saca de las calles y de los lugares viciosos al niño, y forma y modula en sus aulas, en sus talleres el ciudadano del mañana, y anticipándose al estado en esta misión grandiosa, pues en el futuro necesariamente deben ser, las municipalidades, las provincias, la nación, quienes deben fundar obras como ésta, que sepan evitar en el niño abandonado, pobre y desvalido los perjuicios que se derivan de su misma situación, y los haga ser hombres de trabajo, honestos y disciplinados. respetuosos de las instituciones, y coadyuvando al progreso de la patria. Creo que el Concejo no puede entonces formar precedentes con una institución como ésta.

(Muy bien; Muy bien! Aplausos en la barra).

La marcha del enrolamiento

CIFRA EXACTA

Según informaciones proporcionadas por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en todo el territorio de la provincia se han enrolado hasta el día de ayer 112.914 ciudadanos.

Ese total se distribuye por departamentos en la forma siguiente:

Belgrano	2.362
Caseros	5.370
Castellanos	7.034
Constitución	5.181
Garay	1.392
General López	8.734
Iriondo	4.261
General Obligado	6.013
La Capital	11.504
Las Colonias	6.350
Nueve de Julio	1.493
Rosario	26.486
San Cristóbal	4.840
San Javier	1.922
San Jerónimo	5.137
San Justo	2.685
San Lorenzo	3.409
San Martín	4.723
Vera	3.753

Empleados cesantes

Por haber terminado sus tareas se deja sin efecto el nombramiento de los señores Domingo Carricart, Miguel Nattapof y Domingo S. Guida, como auxiliares de valuación dependientes de la Receptoría de Rentas de Rosario.

El gobernador dió lectura a su mensaje

Reunión de las Cámaras en asamblea legislativa

SANTA FE, 12 — Asegúrase en la casa de gobierno que esta tarde habrá asamblea legislativa.

El corresponsal Batitú comunico a "Nueva Epoca", y así lo publica este diario, que se hicieron trabajos para que no faltaran los diputados demócratas, pues el oficialismo en la actualidad no cuenta más que con 21 diputados, faltándole uno para el quórum.

SANTA FE, 12 — Visitaron al gobernador en su despacho la mayoría de los legisladores oficialistas, entrevistándose también don Juan Cepeda.

Los legisladores irigoyenistas concurrirán a las antesalas y según lo que observaren ocuparán sus bancas para discutir la legalidad de la sesión legislativa por entender que la Cámara de diputados aun no se ha constituído.

Los electos irigoyenistas del Rosario se encuentran en la ciudad.

SANTA FE, 12 — Los comentarios entre los legisladores han girado sobre la resolución demócrata progresista de concurrir a los comicios.

Los irigoyenistas manifiestan que la resolución favorece exclusivamente al oficialismo en tanto los oficialistas afirman que no les interesa, pues lo mismo calculan contar con ciertos elementos.

SANTA FE, 12 — Han llegado a la Legislatura 28 diputados y 12 senadores.

SANTA FE, 12 — El gobernador acompañado de sus ministros aguarda se le comunique la constitución de la asamblea para concurrir a leer su mensaje.

El cuerpo consular de la ciudad, que realiza reuniones periódicas de acercamiento espiritual y político, ha resuelto reunirse el sábado próximo a las 21.30 horas, en el Hotel de la Federación Agraria, donde se servirá un banquete. Dada la finalidad del mismo, han prometido su asistencia todos los representantes diplomáticos que se encuentran en ésta.

SANTA FE, 12. — Inauguróse el período ordinario con la asamblea legislativa.

Los demócratas protestaron porque consideran ilegal el acto.

Los mismos con los irigoyenistas al entrar el gobernador se retiraron.

El gobernador dió lectura a su mensaje.

Dentro de una hora se reunirán separadamente las Cámaras para constituirse.

En diputados habrá debate si es que entran los oficialistas. Los irigoyenistas plantearán la cuestión de los diplomas del Rosario.

Falleció esta mañana una de las víctimas del accidente de ayer en jurídicción de la 5a.

Un desenlace funesto ha tenido esta mañana el grave accidente que ocurrió ayer a la tarde en jurisdicción de la comisaría 5a. y del que resultaron víctimas los empleados de una cochería que circulaban por el boulevard Oroño conduciendo una chata de la empresa.

El accidente.—

Las víctimas, Carlos Rodríguez, argentino ,de 50a ños, peón de la cochería y el conductor de la chata, Pedro Barrera, también argentino, como de 40 años, de acuerdo a una práctica establecida en la empresa en la cual trabajaban, ayer a las 16.30 horas sacaron a pasear un hermoso par de caballos a los que ataron a dicha chata, saliendo por el boulevard Oroño en dirección al Sur.

Cuando nada lo hacía esperar, al llegar a la altura de la calle San Luis, por causas que se ignoran, los caballos se espantaron, iniciando una desenfrenada carrera.

A lchocar contra uno de los cordones de las veredas centrales del boulevard Oroño ,Rodríguez y Barrera a consecuencias del golpe cayeron al pavimento, mientras la chata y los caballos seguían por el boulevard Oroño, no chocando milagrosamente con otro vehículo, hasta que a lllegar a 3 de Febrero rodaron, pudiendo ser detenidos.

Mientras tanto, Rodríguez y Barrera que habían perdido el conocimiento habían sido trasladados a la Asistencia Pública donde se comprobó que el primero presentaba gravísimas lesiones en diversas partes del cuerpo y cabeza y Barrera lesiones sin importancia en ambas manos.

Fallecimiento de Rodrígnez.—

A pesar de los cuidados que se le prodigaron a Rodríguez en la Asistencia Pública, la gravedad de su estado se epilogó esta mañana con su fallecimiento, a las 9.45 horas.

La comisaría 5a. inició las actnaciones de práctica con conocimiento del juez de turno doctor Guindon.

Todos los niños de las escuelas fiscales tendrán el cuidado de dentistas

Considerando la Superioridad Escolar que la dentadura de los niños, casi siempre mal cuidada, requiere una atención especial para cortar a tiempo afecciones patológicas que se manifiestan precozmente acarreando el consiguiente perjuicio para la salud bucal y del organismo en general, ha resuelto establecer un servicio odontológico en las escuelas de esta ciudad, atendido por profesionales competentes en la materia. Al efecto el Consejo de Educación ha aprobado la Reglamentación que transcribimos:

REGLAMENTO PARA LA INSPECCION DENTARIA DE LA TERCERA SECCION

Art. 1o.) Créanse cinco secciones escolares a los efectos del servicio dental.

Art. 2o.) La primera sección queda entre los siguientes límites: Norte y Este, el Río Paraná; Sur, Av. Pellegrini y Oeste, el Boulevard Oroño.

Art. 3o.) La segunda sección tiene como límites: al Norte Av. Pellegrini; al Sur, límite de la ciudad; al Este al Río Paraná y al Oeste el Bv. Oroño.

Art. 4o.) La tercera sección abarca el radio comprendido entre los límites siguientes: Norte, Av. Pellegrini; Este, B. Oroño; Sur y Oeste, límite de la ciudad.

Art. 5o.) La cuarta sección tiene los límites siguientes: Norte Av. Wheelrigth y F. C. C. A.; Sur, Av. Pellegrini, Este, B. Oroño y Oeste, límite de la ciudad.

Art. 6o.) La quinta sección comprende los barrios: Refinería, Arroyito, Sorrento y Alberdi.

Art. o.) Serán deberes y atribuciones de los Dentistas Escolares; a) Visitar las escuelas fiscales periódicamente dando instrucciones verbales o escritas al personal docente, para que a su vez lo haga con los educandos en lo que se refiere a higiene bucal. b) Presenciar alguna de las revistas de aseo bucal que los profesores de grado efectúen a sus alumnos. c) Llevar estadística del servicio dental, informando anualmente a la superioridad. d) Este servicio será conforme y homogéneo entre los dentistas escolares, quienes se reuniran periódicamente para ta objeto y de entre ellos se designará un jefe.

Art. 8o.) Cuando de la revista de aseo bucal que hagan los maestros a sus alumnos resultaren sospechas de alguna afección dentaria, lo harán saber al director de la escuela, para que éste entregue la orden de inspección bucal a fin de que el dentista escolar haga un prolijo exámen en su clínica e informe a la familia del niño o bien practique la curación más urgente si se tratara de alumnos pobres.

Art. 9o.) Los señores directores harán constar en las órdenes de inspeción bucal si el niño es menesteroso comprobado.

Art. 10.) Cuando el dentista escolar al inspeccionar un niño no menesteroso encontrara necesario los servicios de un facultativo, lo entregará una ficha-aviso para ser mostrada a sus padres, a fin de que éstos procuren por todos los medios a su alcance, ponerlo en tratamiento curativo.

Art. 11o.) Los directores deben exigir al niño una boleta de retorno con la firma del dentista escolar, prueba de su presentación al exámen bucal".

De acuerdo a la resolución que antecede y para el mejor cumplimiento de la misma, se han organizado las Clínicas Odontológicas que a continuación se detallan:

SERVICIO ODONTOLOGICO DE LA TERCERA SECCION PERSONAL Y HORARIOS

Sección primera—

La Clínica Dental de esta sección funcionará en la escuela No. 55, sita en la calle Buenos Aires No. 947, atendida por el Dr. Andrés Rebecchi Zunino con el siguiente horario: martes, jueves y sábado de 10 y 30 a 12 horas.

Además atenderá esta sección el dentista titular Dr. José Virgilio Pereyra en su Clínica particular, sita en calle Sarmiento No. 823.

Segunda sección—

Para el servicio de esta sección se dispone de dos clínicas; una que funcionará en la escuela No. 59, sita en calle Pasco No. 1545 y que atenderá el Dr. Martín Soler con el horario siguiente: Lunes, miércoles y sábado de 13 a 15 horas y otra en la escuela No. 96, calle Buenos Aires 2027, a cargo d ela Dra. Raquel Lafert, quien atenderá con este horario: Lunes y viernes de 10 y 30 a 11 y 3|4 y los miércoles de 8.30 a 10 horas.

Sección tercera—

El servicio adontológico de esta sección estará a cargo del Dr. José Virgilio Pereyra, el que atenderá en su consultorio particular de calle Sarmiento No. 823, todos los días por la tarde.

Sección Cuarta—

La Clínica Dental de esta sección atendida por la Dra. Sra. Susana G. de Lapacó, funcionará en la escuela No. 83, sita en calle Ovidio Lagos No. 1050, con el siguiente horario: lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas.

Sección Quinta—

En la escuela No. 72, calle Vélez Sársfield No. 270, Barrio Refinería, funcionará la clínica de esta sección atendida por el Dr. Adolfo Bisogne, con el siguiente horario: Lunes y jueves de 10 y 30 a 12 horas.

Los aviadores

NO HAY NOVEDAD

Es la respuesta desesperante de las agencias informativas y de los corresponsales y que la prensa en general debe transmitir a la impaciencia inquietante del público, ante la busueda infructuosa de los arrojados pilotos Nungesser y Collin y capitán Saint Román.

El optimismo sin embargo no ha desaparecido en los círculos oficiales donde se confía aún encontrarlos con vida.

El último despacho que hemos recibido es el siguiente:

BUENO SAIRES, 12. — No se ha producido ninguna novedad en la búsqueda de los aviadores Nungesser y Colli a pesar de los esfuerzos de todas las naciones en cuyos territorios podría ser hallado.

Todos los barcos que cruzan el Atlántico cooperan en la búsqueda iniciada por aviones de Estados Unidos y Francia sin desmayar a pesar del tiempo transcurirdo sin novedad.

Es probable que mañana, si el tiempo mejora desapareciendo la neblina reinante, el gigantesco dirigible "Los Angeles" salga a cooperar en las investigaciones.

Saint Romain en Porto Praia

A última hora nos ha llegado el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 12 (16 horas).—Un despacho del Telégrafo de "La Nación" de Brasil, anuncia que en las cercanías de Porto Praia ha sido avistado un avión que se supone sea el de Saint Román.

No hay confirmación.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Los miembros de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, han sido citados para el 14 del coriente, a fin de resolver las solicitudes y demás expedientes que se encuentran pendientes del dictamen de la Junta.

El Concejo Deliberante de Casilda

El Concejo Deliberante de Casilda está destacándose por su acción democrática y sana en defensa de los humildes. En estos momentos todos sus miembros han firmado proyectos sobre Estabilidad de los empleados municipales, sueldos y escalafón y jubilaciones, pensiones y ayuda mutua.

La Municipalidad de Casilda será tal vez la única en la República que tenga una ordenanza completa y liberal sobre la estabilidad de los empleados, quienes se sentirán por fin seguros en sus mepleos, libres de las pasiones y egoísmos de los profesionales de la política.

Fijará además el sueldo mínimo de 110 pesos al mes y jornada máxima de ocho horas para los obreros.

Nos es grato dejar constancia que estos proyectos llevan la firma y serán votados por concejales de distinta filiación política.

Un buen despacho

La Comisión de Higiene del C. D. ha firmado el buen despacho que transcribimos:

"H. Concejo: Vuestra Comisión de Higiene y Moralidad se ha enterado del contenido del mensaje del D. E. No. 188 H. C. con el que da cuenta a esta H. Corporación de que no corresponde proceder a la clausura de la casa de tolerancia dispuesta por la minuta de comunicación, sancionada con fecha 23 de mes pasado y que oportunamente se pusiera en su conocimiento.

Haciendo abstracción de este caso aislado, entiende V. C. que el señor intendente por las razones que expone en su mensaje para justificar su actitud, pretende desconocer al H. Concejo una facultad que le es inherente y privativa, arrogándosela a su vez lo que es inadmisible, dado el mal precedente que sentaría la aceptación de su extraña teoría.

El art. 32, inciso 36 de la ley orgánica es bien claro y terminante cuando señala entre las atribuciones del H. Concejo la de "Acordar los permisos necesarios para establecer casas de bailes de tolerancia, de juegos permitidos, y en general de todas las que puedan dar lugar a escándalos y desórdenes, etc. etc."

Y por su parte el art. 35 de la misma ley en su inciso 26 también es terminante en cuanto a la ingerencia del D. E. en asuntos de este carácter, cuando dice: velar por la vigilancia, reglamentación e inspección de los prostíbulos y demás establecimientos análogos, pudiendo fijárseles radio y establecer la reclusión o clausura, etc., etc."

En cuanto a la delegación a favor del D. E. de facultades substanciales acordadas al H. Concejo por la ley orgánica de las Municipalidades, no encuentra esta comisión en ninguna parte de la misma, disposición alguna que autorice a la rama deliberativa a delegar en la ejecutiva las facultades que le son propias y que le están expresamente fijadas dentro de sus atribuciones y deberes en el capítulo III de la ley.

Como el señor intendente cita también en su mensaje en apoyo de su tesis, varios artículos de la ordenanza general de prostitución, que están en pugna con lo establecido por la ley orgánica municipal como ser: Los No. 2, 10 y 13, V. C se hace un deber en señalar la nulidad manifiesta de esas disposiciones, conforme a lo preceptuado en el artículo 11 de esta misma ley, cuyo contenido dice: "Art. 11. Todo acto, ordenanza, resolución o contrato en pugna o contravención con las prescripciones de esta ley o de la Constitución adolece de insanable y absoluta nulidad".

Un pronunciamiento del H. Concejo sobre la vigencia de estos artículos sería por lo tanto, innecesario, pero a fin de evitar toda mala interpretación, esta comisión os aconseja su inmediata modificación.

Por lo demás los precedentes sentados por los anteriores intendentes al remitir a resolución de V. H. los permisos para abrir casas de tolerancia, demuestran de un modo indudable que ellos consideraron inexistentes los citados artículos de la ordenanza de prostitución; siendo el actual jefe del D. E. quien a pretexto de una "interpretación armónica de dicha ley" pretende exhumar aquellos preceptos ilegales que importan un abuso de facultades.

Los maestros del Rosario cobrarán después

Sin comentarios:

SANTA FE, 12.—En la tarde de ayer se dió comienzo al pago del personal de las escuelas primarias dependientes del Consejo General de Educación.

Hoy se liquidarán los sueldos de la 1a. sección escolar, continuándo se luego con las otras, a excepción de 3a. que se efectuará después.

Los del Rosario cobrarán después. Ya lo saben los maestros. Y gracias...

Contra el Jockey Club

DEFIENDE A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Los diputados nacionales irigoyenistas anuncian que presentarán un proyecto de ley retirando la concesión que en la actualidad goza el Jockey Club.

En nuestra provincia se atentó contra la moral e intereses del Estado y del pueblo eximiéndolo de impuestos. En esa ocasión informó en favor el diputado demócrata progresista don Agustín Repetto.

Justa petición de los Estudiantes de Medicina

Representando al Centro de Estudiantes de Medicina, los señores M. A. Zárate y León Seigerman, visitaron ayer al nuevo director de la Asistencia Pública.

En la entrevista se trató en primer término la realización de los próximos concursos para la provisión de los cargos de practicantes en los hospitales municipales. Temían los estudiantes que este año, no se llevara a cabo el concurso de práctica pero el flamante director, les prometió que éstos se realizarán en breve, pues es su propósito que los favorecidos en el certamen se hagan cargo de sus puestos el 1o. de julio.

Hubo, pues, cordialidad, en la entrevista y promisor resultado para la justa exigencia de los estudiantes.

Sociedad Unión del Magisterio

La C. D. de la Sociedad Unión del Magisterio invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 14 del corriente, a las 18 horas, en el local de la Escuela Normal No. 2 con la siguiente orden del día:

1o. Lectura y acta y de los balances correspondientes.
2o. Consideración de las renuncias de presidente y vice presidente.
3o. Reforma de Estatutos.
4o. Varios.

Sentencias en lo criminal

Juzgado del crimen de la 1a. nominación a cargo del Dr. Antonio Pousa.

Secretaría del 1er. turno a cargo del Dr. Arturo Soldini.

Se dictó sobreseimiento por prescripción en el proceso seguido contra Francisco Pantano, sin sobrenombre ni apodo, italiano, de 29 años de edad, con 28 meses de residencia en el país, soltero, jornalero, con instrucción y domiciliado en la calle 3 de Febrero 3054, prevenido por el delito de lesiones por imprudencia en la persona de Abdón Luján, hecho que ocurrió el día 13 de abril del año ppdo., en jurisdicción de la comisaría 5a.

—En la causa que se seguía contra Roque Gerbasi, sin sobrenombre ni apodo, italiano, de 33 años de edad, con 29 años de residencia en el país, soltero, chauffeur, lee y escribe, y se domicilia en la calle 24 de Septiembre 870 (Tablada), por lesiones por imprudencia en la persona del menor Francisco Ritondale, hecho ocurrido el día 15 de noviembre de 1925 frente al domicilio del citado menor, San Luis 2340, y en el que tomó intervención la comisaría 5a., atento al tiempo transcurrido y a la calificación del hecho que encuadra en el Art. 94 del Código Penal, de acuerdo con lo dispuesto en los inc. 4o. y 6o. de dicho Código, se dictó sobreseimiento por hallarse prescripta la acción para acusar.

Una comisión ad-hoc, enrolará a los empleados de banco

El teniente coronel Roberto Colomar, jefe del Distrito Militar 33, ha resuelto, con muy buen criterio por cierto, comisionar al señor Carlos Navarro, jefe del Registro Civil de la tercera sección, el enrolamiento de los empleados de bancos de la ciudad, con excepción de los que fueren del Banco de la Nación, que tienen al efecto una disposición especial.

Principio de incendio

En la imprenta Antognazzi de la calle Santa Fe 1066 declaróse esta tarde un principio de incendio que fué apagado a baldes de agua por el cuerpo de bomberos.

Las pérdidas son insignificantes.

El vecindario de Alberdi

Don JJuan Traba, presidente de la Asociación vecinal "Amigos de Alberdi" nos informa que dicha asociación se reúne, hace solicitudes a la Intendencia, al Concejo, a la Dirección General de Ferrocarriles, a la Compañía de Aguas Corrientes, etc., etc., y sus miembros gestionan directamente numerosas mejoras que, en la mayoría de los casos se llevan a la práctica.

E sasí como hemos conseguido el mejoramiento visible del riego y de la recolección de basuras en todo Alberdi, que antes se efectuaba en forma parcial y deficiente; el barrido permanente del boulevard Rondeau que antes no se hacía; el abovedamiento y zanjeo de numerosas calles; la resolución del Concejo Deliberante en la que ordena se presupuesten las obras de alumbrado eléctrico en el boulevard Rondeau, con el fin de que se ilumine el eje central del pavimento; el mejoramiento de la calidad del agua corriente se debe a un pedido hecho por nosotros a la Compañía; y finalmente, el tramo de pavimento construído por administración en el boulevard Rondeau entre las Avenidas Sorrento y La Plata, obra importantísima, se debe, exclusivamente, a gestiones directas, efectuadas por mí, en nombre de los "Amigos de Alberdi", ante la Municipalidad.

Todas esas mejoras son visibles, de realización reciente obtenidas por gestiones directas de los "Amigos de Alberdi", asociación que nada tiene que ver con las Comisiones Vecinales designadas por los intendentes y que no necesita esperar cambios de intendentes para llegarse a rendirles pleitesía. Solicita lo que se cree con derecho a pedir e insiste hasta conseguirlo.

Es así como hemos pedido la construcción de barreras en el paso a nivel del F. C. C. A. y la calle Mendoza; el cambio de la Maestranza de Alberdi que se halla al lado del Hospital a otro sitio más lejano; la compra de un terreno para mercado y la construcción del mismo; asunto de vital importancia para Alberdi; el abovedamiento y zanjeo del viejo camino a San Lorenzo; la limpieza de la única bajada de peatones que existe para llegar a la playa; el abovedamiento, zanjeo y obras de contención en la Avenida Puccio; la colocación de bancos en el boulevard Rondeau, Av. Puccio y plazas; el mejoramiento del equipo caminero, dotándolo de un tractor;; y en fin, numerosas obras que de realizarse importarían haber satisfecho ampliamente los deseos y motivos que inspiraron la creación de la Asociación que presido.

Refiriéndose a una crítica publicada dice el Sr. Traba:

Debe tenerse en cuenta que la asociación "Amigos de Alberdi" solo tiene seis meses de existencia y que carece de toda función oficial. No es posible pues exigir más a unos pocos vecinos que con tan buena voluntad se ocupan de la ingrata tarea de pedir.

Y el corso de Alberdi realizado después de tantos años de intrevalo y que motivó artículos elogiosos de DEMOCRACIA fué obra exclusiva de los "Amigos de Alberdi".

La vivienda del Trabajador

AVISO IMPORTANTE

La Municipalidad de Rosario velando por el bienestar de empleados y obreros en general, ha dispuesto la construcción de cuatro barrios de casas económicas en distintas zonas del municipio. dotándolos de todo género de comodidades y acordando a los compradores franquicias excepcionales como ser: venta de las casas al precio de costo pagadero por cuotas mensuales no mayores que el simple alquiler, exoneración de toda clase de impuestos municipales y de Contribución Directa, devolución de lo amortizado en caso de impedimento para continuar efectuando los pagos, facultar de cancelar la deuda a los 5 años o de acortar el plazo por medio de amortizaciones extraordinarias, cancelación de la deuda y entrega definitiva de la propiedad a los deudos en caso de fallecimiento del comprador.

LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES, DE BANCO, DE CASAS DE COMERCIO, EMPRESAS FERROVIARIAS, EMPRESAS PARTICULARES, JUBILADOS, etc., QUE TENGAN INTERES POR ADQUIRIR SU CASA PROPIA, DEBEN APRESURARSE A PRESENTAR SUS SOLICITUDES EN LAS OFICINAS DE LA VIVIENDA DEL TRABAJADOR CALLE SARMIENTO No. 1342 (Banco Municipal de Préstamos) PARA LO CUAL NO SE EXIGE NINGUN DESEMBOLSO. — SE DESEA SABER EL NUMERO DE INTERESADOS A FIN DE INICIAR LAS CONSTRUCCIONES EN EL CORRIENTE MES. — LAS CASAS SERAN ADJUDICADAS POR ORDEN DE PRESENTACION DE SOLICITUDES.

Por informes y solicitudes BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Ramona Bringas de Achával, depósito. Se ordena el depósito de la recurrente en la casa del hijo de la misma Pedro Britos.

—Ricardo Villalba, concurso civil. Se agrega el oficio devuelto por el Banco de la Provincia.

—Joaquín Grecca contra Juan Machin. Se nombra martillero al señor Jaime Neill.

—Julio Meyer, sucesión. Se regulan 600 pesos al señor Juan Traba.

—Hermenegildo Piccirilli contra María De Andreotti. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 4 de junio.

—Armando Perotti, convocatoria. Se hace saber el dictamen del señor agente fiscal.

—Jorge Ubet, quiebra. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día 16 del corriente.

—Schwartz Hermanos, convocatoria. Se tiene a los deudores por desistidos con costas del pedido de convocatoria de acreedores.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Gabriel Miró, quiebra. Se tiene presente lo manifestado por el señor agente fiscal.

—Valentín García, quiebra. Se aprueba el proyecto de distribución.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Felipe Van Donselaar.

—Angela Salazar de Gnagnarella, sucesión. Se nombra traductor al doctor Domingo Barraco Mármol.

—Se declaran abiertos los siguientes juicios sucesorios: Estanislada Vergara de Zabala, Manuela Ibáñez, Rosa Rodríguez, Enrique Bazán, Luis Sabino González, Ramón Córdoba.

—Arcadio Del Valle, información. Se aprueba.

—Luis Zenon Muñoz, entrega de bienes. Se libra orden de pago a favor del recurrente por la suma de pesos 8531.

—María Lagomarsino de Andino contra Gregorio Laborda. Se modifica el auto recurrido en el sentido de que el cereal embargo se venda en troja y en el estado en que se encuentra.

—Julia Martínez de Armán, venia para hipotecar. Se concede.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu — Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Luis Billitieri, sucesión. Se autoriza la venta solicitada nombrándose martillero al señor Juan Gattieri.

—Luis Beltramino contra Vicente Amal Berenguer. Se ordena dar la posición solicitada.

—Lucía Cocetti, información. Se aprueba.

—Francisco Martínez García, información y sucesión. Se aprueba la información y se declara abierto el juicio sucesorio.

—Félix Tomatis contra otros, tercería. Se regulan 100 pesos a cada uno de los doctores Bollero, Medina y procurador Andrada.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías del señor A. Guindon Méndez y del doctor Dughera

Erminio Riani contra F. C. Santa Fe. No se hace lugar a la reposición solicitada y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Rodríguez de Nicolorich, sucesión. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Orni Luis, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María Gómez y a sus 6 hijos.

—Josefa Beltramino de Vella, sucesión. Se nombra perito inventa. Se ordena la venta de los bienes que se indican y para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 18 del corriente.

—Pedro Struna, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero.

riador, tasador y partidor al doctor Domingo Borghi.

—Antonio Moreno, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Elsa Juncos y a sus siete hijos.

—Eugenio Cadarelli contra Jerónimo Dandrú. Se confirma con costas la sentencia apelada y se regulan 25 pesos al procurador Pozolli.

—Bartolomé Albertoni, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Enriqueta Pedrotti y a sus seis hijos.

—María Vioti de Acosta, venia. Se concede la venia solicitada.

—Simón Miguel convocatoria. Se regulan 4000 pesos al señor Juan Carlos Delaux.

—Alfredo Ylardi, sucesión. Se declara herederos a los cinco hijos de la causante.

—Rafael Brancatti contra Juan Rebort. Se regulan 50 pesos al señor Arteabaro.

—Beristain Hermanos contra otros. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero.

—Francisco Rivas, quiebra. Se nombra síndico liquidador al doctor Rafael Schamis.

—Mauricio Cohen, quiebra. Se nombra contador al señor Eduardo Phileas.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel — Secretarías Rojas Molinas y Atienza

Félix Regosi, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Luis J. Castelli a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el mismo y se nombra síndico liquidador al señor Federico Schuster.

—José Quintana, concurso civil.

—Antonio Pedro Tavano, rectificación. Se ordena.

—Exhorto del doctor Petrocci juez de la ciudad de Paraná. Regúlanse 100 pesos al señor Juan Traba.

—Juan Di Leo, quiebra. Se autoriza al síndico para que traslade las mercaderías que indica y para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 30 de mayo.

—Agustín Rodríguez, convocatoria. Se libra orden de pago a favor del señor Francisco Molinari por la suma de pesos 300.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación Dr. J. A. Martínez Cilveti, en los juicios sucesorios de MIGUEL GIULIANO Y ANA CHIALVO DE GIULIANO, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el martillero D. Bernardo Ller, procederá a la venta en público remate el día jueves 19 del corriente, a las 10 horas, en el pueblo Las Rosas y sobre la misma, de la propiedad perteneciente a la sucesión, ubicada en la manzana de quinta No. 18 que consta de 59 metros de frente al Norte, sobre calle pública, por cien de fondo por el costado Este que linda también con calle pública y al Sud y Oeste con los Sres. Enrique y Alfredo Dickinson, según consta por los datos de sus títulos obrantes a fojas 72 vlta. del expediente y que podrán ser revisados por los interesados; efectuado el remate, no se admitirá reclamo alguno por insuficiencia o falta de los mismos. El comprador abonará en el acto del remate el diez o|o del importe de su compra como seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Las ofertas partirán de la base fijada en cinco mil pesos m|n. por estar así ordenado en los autos de referencia.—Secretaría, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
320 my. 12-17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL YACOBUZIO o MANUEL IACOBUZZIA, GIACOBUZI, IACOBUZO, IACOBUZIO, YACOBUZIA, YACOBUZZIO, IACUBUCIO o JACUBUZIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, mayo 12 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
321 my. 12-12 jn.

Vida Social

Boda Valdes - Medina Arvey

Por D. Patricio Ward

El recital de Mme. Parmentier

Boda Valdés-Medina Arvey.—

En la residencia de la familia de la novia se efectuará hoy la boda de la señorita María Esther Valdés con el doctor Justo Medina Arvey.

Actuarán de padrinos de la ceremonia religiosa, la señora doña Tránsito Salvatierra Beltrán de Valdés y el doctor Julio Valdés.

Este acontecimiento será festejado con una recepción de carácter íntimo.

Por don Patricio Ward.—

En la iglesia de San Patricio se efectuó esta mañana a las 9 y 30 horas un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fué don Patricio Ward y de cuyo fallecimiento hoy hace un mes que se ha producido.

Numerosas personas asistieron a este piadoso acto en el que se puso de manifiesto el profundo dolor que esta desaparición provocó en nuestra ciudad.

Enlace—

Hoy contraerá enlace la señorita María Rosario Mina con el señor Oreste T. Nale.

Apadrinarán la boda la señora Luisa M. de Nale y D. Domingo Mina; testificando las actas del registro civil los señores Ricardo Abenoja y José M. Olaeta por parte de la novia. Por el contrayente lo harán los señores Dante E. Nale y Agustín O. Gallo.

Celebrando el acontecimiento se llevará a cabo una recepción de carácter íntimo, que a no dudarlo, alcanzará animadas proporciones.

Los desposados se ausentarán a la Capital Federal, donde se radicarán definitivamente.

El recital de Mme. Parmentier.—

Para el lunes 16 del corriente, a las 18 horas ha quedado fijada la fecha para el recital poético patrocinado por la Asociación Blaymont y a cargo de Mme. Parmentier, distinguida profesora de declamación del Conservatorio Nacional de París.

Con este acto que tendrá lugar por base un atrayente programa y cuyo anuncio ha suscitado óptima espectativa, la asociación mencionada que preside la señora Esther de Ccpello, reinicia la serie de actos culturales de los segundos y penúltimos lunes de cada mes.

El recital en perspectiva se llevará a cabo en el local de la calle Entre Ríos 423.

En honor del señor Luis Borghi.—

Esta noche a las 20 y 30 horas se efectuará en la Rotissería Cifré el banquete que lo samigos del señor Luis Borghi le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

Hasta esta mañana numerosas eran ya las personas que se habían adherido a esta demostración. Las personas que deseen concurir a este banquete pueden retirar sus tarjetas en la gerencia de la citada rotissería.

Recibo.—

Con motivo de su enlace, la señorita María Esther Valdés recibió ayer tarde el saludo de sus amistades.

Banguete.—

En los salones del Hotel Italia se efectuará esta noche a las 20 y 30 horas la comida que un núcleo de amigos del señor Moisés Calógero le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

Los iniciadores de este acto han recibido numerosas adhesiones, lo que permite apreciar las vastas simpatías de que disfruta el obsequiado en esta ciudad.

Las tarjetas pueden solicitarse hasta las 19 horas del día de hoy en el buffet del citado hotel.

Boda Valdés-Molina Arvey—

En la mayor intimidad debido al luto que pesa sobr ela familia de la contrayente, se realizará la boda de la señorita María Esther Valdés con el doctor Justo Molina Arvey.

Bendecirá la unión el Rdo. P. Norberto Dutar Rodríguez actuando de padrinos la señora Tránsito Salvatierra B. de Valdés y el Dr. Julio Valdés.

Serán testigos en el acto civil por parte de la novia los doctores Federico Valdés y Julio Valdés (hijo figurando en representación del contrayente el señor Manuel Salvatierra Beltrán y el doctor Ricardo Puig.

El acontecimiento ha de motivar la exteriorización de las múltiples simpatías de que gozan los contrayentes en nuestros círculos de mayor prestigio.

El baile de mayo del Club Uruguayo.—

Ya se han iniciado los preparativos para el gran baile de gala que con motivo de nuestras fiestas patrias el Club Uruguayo hará efectuar el sábado 21 del corriente, a las 22 horas, en su local social de la calle Maipú.

Como en ocasiones anteriores, reina entre lo ssocios de la institución verdadero entusiasmo por esta fiesta.

Demostración—

Festejando un acontecimiento de carácter íntimo, numerosos amigos del señor Eduardo Bat, ofreciéronle ayer una demostración, en la quinta Andrada, la que dió lugar a una lucida reunión.

Al descorcharse el champagne, ofreció la demostración el señor Pablo Helguero, quien con palabra fácil y elocuente hizo destacar las cualidades que adornan al obsequiado.

Visiblemente emocionado, contestó el señor Bat, agradcindo a sus amigos.

Viajeros—

Ha regresado a la metrópoli, el Dr. Segundo B. Gallo.

—De la Capital Federal, D. Luis Maffei y su esposa Da. Filomena Crenna.

—Para Bell Ville, el teniente coronel D. Andrés J. Noble y D. Néstor Noriega.

—Para Santa Fe, D. Juan Cepeda.

—De Santa Fe, el Dr. José A. Jiménez.

LA MELLER

RAQUELISMO AGUDO

Desde que el ilustre Enrique Gómez Carrillo la hizo su esposa, Raquel Meller se convirtió en uno de los "clisés" periodísticos más popularizados.

Seis años, seis, han danzado por las columnas de los rotativos los tópicos de "la divina", "el alma que canta", "la innumerable" y otros ditirambos por el estilo. Si se sumaran los millones de francos cuya ganancia hemos atribuído a Raquel durante un lustro, el propio Mr. Ford palidecería de envidia considerándose un pordiosero al lado de la española cupletista.

Hemos dicho veinte veces que a Francia le preocupaba más un gesto de Raquel que la estabilización de su maneda, y los cronistas que por no haber estado nunca en París ignoran que en el boulevard todo el mundo es magníficamente desconocido, se han cansado de contarnos que la presencia de la Meller en el corazón de la capital francesa promovía alteraciones en la circulación.

Así, un día y otro, durante años, la Raquel iba convirtiéndose a los ojos del lector ingenuo en algo mítico, fabuloso y extrahumano, mujer e ídolo, fantasía y quimera viva, dorada, dejana y obsesionante.

Ya llegábamos a dudar que esta Raquel, "innumerable", "divina", etc., fuera aquella misma que hace quince años representaba en los teatros de provincias zarzuelitas escabrosas que motivaban la intervención de los gobernadores moralistas. También que fuera la misma cupletista que trajo el terrorismo a la varieté, incorporando al género frívolo canciones tan divertidas como "El ahorcado" y "La muerte de la dama de las camelias", graciosísimas bromas fúnebres que hicieron a Raquel una especie de Sarah Bernhardt del teatro de Maravillas.

No. La Raquel de ahora no era aquella Raquel favorita del público cursi del Trianón, ni la que escandalizó la sala de Romea compitiendo artísticamente a bofetadas con una "estrella" de categoría.

Raquel ahora era casi un mito, algo maravilloso, intangible y sobrenatural.

Y he aquí que de pronto, la quimera se desvanece, el mito se esfuma, el ídolo desciende de su pedestal. Tan sabido es que no hay hombre grande para su ayuda de cámara, como que, vistas de cerca pierden belleza las cosas que la lejanía nos hizo imaginar perfectas.

A ciertos tópicos, como a ciertas imágenes, no les conviene estar al alcance de nuestras manos. El microbio de las enfermedades misteriosas deja de tener peligro en cuanto se coloca bajo el lente del microscopio investigador.

Así ha ocurrido con esa pintoresca enfermedad periodística que podemos llamar el "raquelismo agudo". Raquel está en Madrid, Raquel trabaja en Madrid y ni han temblado las esferas ni las estadísticas de "El Siglo Médico" acusan un aumento en las defunciones de cardíacos por exceso de emoción.

Toda la literatura reporteril ha quedado reducida a anunciar la presentación de Raquel a doce pesetas la butaca; precio que en seguida se ha rebajado a la mitad, quiza tan sólo con la filantrópica intención de que los pobres no nos quedemos sin admirar a la divina innumerable de alma cantante.

El ídolo se ha humanizado. Y al presentarse ante nosotros ha obrado el buen milagro de rejuvenecernos, de trasladarnos a tiempos pasados, ás dichosos al decir del poeta. Oyéndola, nuestra imaginación hacía correr hacia atrás los años.

No estábamos en 1927, sino en el 21, o en el 18, o en el 1o. Las canciones que escuchábamos eran las mismas de ayer, los gestos de la artista idénticos a los de entonces. ¡Dichos tiempos del Madrid Cinema o del Trianón o de los teatritos del Paralelo! No habían pasado los años. La voz de la cupletista, más débil que entonces, nos completaba la sensación evocadora como si viniera de lejos, a traves de los días, igual que antaño, diciendo los mismos cuplés, acompañados de los mismos ademanes, como un eco melancólico del pasado...

No pudimos deslumbrarnos. No pudimos quedar estupefactos.

¡Adiós leyenda, quimera, aureola! El ídolo dejaba de serlo por el brujo sortilegio del recuerdo. Esta es Raquel, la de ayer, la de siempre, con menos voz y con más brillantes, pero idéntica a los tiempos en que nadie le había descubierto el alma cantatriz ni la habían hecho llorar en escena a los compases de una banal usiquilla...

Y, conste, que a pesar de ello, Raquel Meller sigue pareciéndonos una de nuestras mejores cupletistas. Sin intelectualismos, sin espeluznantismos, sin superhumanismos que son absurdos en ese pseudoarte, tan amable, ta ngracioso, tan gentil poquita cosa que se llama la "varieté". Si alugna decepción hemos sufrido, culpa es de los exégetas de Raquel y de ella misma, que no ha querido mantenerse en el misterio de eso lejano, inasequible y extraordinario que los reporteros le habían creado. Los ídolos, vistos de cerca, apenas son una figurita...

Juan FERRAGUT.

::LA ESCENA

El legitimo éxito de la compañia Morganti

Pasada la noche del debut, desaparecida en la segunda representación la característica nerviosidad de las "premiere" es cuando se puede apreciar mejor la labor de un conjunto y destacar valores y defectos. En nuestro comentario de ayer, decíamos que la compañía que se había presentado en la Comedia, estaba constituída por elementos meritorios y que muchas de sus figuras, — las de primer plano sobre todo — tendrían ocasión en el curso de la temporada de ofrecernos innegables muestras de su valer. Anoche viendo, nuevamente este conjunto armónico, donde predomina la gente joven y con entusiasmo, hemos llegado a la conclusión de que Morganti ha cumplido los propósitos enunciados al formar la compañía y anunciar su visita a Rosario. Y la mejor comprobación de que no estamos equivocados la tenemos con las obras que sirvieron el cartel de debut. Es común, en el teatro, echar mano de las obras que se conceptúen mejores dentro del repertorio, para presentarse ante el público. Se persigue con ello, impresionar bien de entrada, aún cuando a veces, se corre el riesgo de que el público note que las obras son superiores a los intérpretes. Desde luego, que esto es para los buenos catadores y desgraciadamente son los menos. Morganti, en cambio ha querido hacer un despliegue de fuerzas, eligiendo para debut, obras en las que interviniera todo el conjunto, y mostrándose este — sin restar méritos a las obras — superior a los valores de las mismas. Y esta comprobación, es talvez el mejor elogio que pueda tejerse de la compañía que ocupa actualmente el escenario de la Comedia.

Sabemos que Morganti cuenta con muchas piezas cómicas para dar a conocer al público rosarino. Obras en las que su compañía podrá desarrollas simpática actividad. La pieza cómica, es género que cuenta con la preferencia del público de familia, y por eso se rá a ellas preferente lugar en las carteleras. Hay pues cantidad y calidad, para desarrollar proficua temporada y por eso, repetimos como en el epígrafe, que es legítimo el éxito de la compañía Morganti.

Un estreno de importancia en el Colón

"EL ALMA DEL HOMBRE HONRADO"

José Gómez, el excelente actor que está realizando en el Colón, una temporada meritoria por la orientación artística de la misma, anuncia para esta noche el estreno del drama en cuator actos titulado "El alma del hombre honrado" original de Francisco Defilippis Novoa. Para los amantes del buen teatro argentino, el nombre de este autor es garantía de obra de méritos singulares. Es Defilippis Novoa, de los pocos productores de la escena vernácula, que laboran con entusiasmo y con noble afán de superarse. Periódicamente tenemos ocasión de apreciar sus trabajos y en cada uno de ellos se advierte al escritor vigoroso y al hombre de teatro compenetrado de las ideas modernas del mismo. "Los caminos del mundo" fué el comienzo de su renovación. Con mayor intensided —tenemos entendido—sigue esa corriente en "El alma del hombre honrado" que conoceremos esta noche. En Buenos Aires al ser estrenado por Gómez, en la pasada temporada, fué señalado unánimemente por la crítica como el trabajo de mayor aliento del año. Hay, pues, motivos suficientes, para creer que esta noche la sala del Colón, se verá extraordinariamente concurrida. Los cuatro actos de este drama que su autor califica de fantástico, se titulan así: "El desprendimiento del alma de Cáceres"; "El tribunal de los suicidas"; "El alma de Cáceres de regreso en el mundo"; "El juicio final".

Afortunada reposición de "Tu cuna fué un conventillo"

Todo un acierto tuvo Leopoldo Simari, al reprisar anoche en segunda sección, el afortunado sainete de Vacarezza. La simpática sala del Olimpo, se vió con tal motivo extraordinariamente concurrida y el público tuvo ocasión de apreciar una interpretación ajustadísima, celebrando justamente a los artistas que intervinieron en ella y en especial a Leopoldo y Tomás Simari, el primero creador de "Don Antonio" y el segundo en la feliz machietta de "El Carpintero". "Tu cuna fué un conventillo" que hoy ocupa la tercera sección, repetirá el éxito de anoche, aconpañándola en cartel "El casamiento de Chichillo" que se representará en segunda sección y en primera "El ganador de la 5a.".

Sacha Goudine, termina el Domingo

El éxito extraordinario que obtiene en el Cine Varietée Rosario, la troupe coreográfica que encabeza Sacha Goudine, ha determinado a la empresa a prorrogar el contrato hasta el domingo. La noticia será recibida con agrado por los habitués, ya que Sacha ha interesado vivamente con sus agradables números, donde se luce el conjunto, poniendo una delicada nota de arte.

En la Comedia estrenarán mañana

Una renovación parcial del cartel tendrá lugar mañana en la segunda sección de la Comedia. Morganti, que trae un buen bagaje de estrenos para ir dando a conocer a medida que las circunstancias lo exijan, estrenará "El rival de Valentino" pieza cómica del conocido autor Alejandro Berruti, con la que este alcanzara un estimable éxito en Buenos Aires. En este estreno tendrán roles destacados los principales elementos de la compañía.

"Los muchachos de antes no usaban gomina"

Así se titula la pieza de Manuel Romero, que ensayan activamente en el Olimpo, a fin de darla a conocer mañana en segunda sección. Fué esta obra una de las más representadas en la pasada temporada porteña y Simari, confía plenamente en sus valores que a su entender determinaran un éxito de muchas noches. Consta de cuatro cuadros breves y en ella se hace una evocación de cierta época porteña y de la gente noctámbula de entonces.

ESTELA VIDAL



Bella y elegante damita joven del elenco de La Comedia

El circo del Eden Park

Sigue llevando mucho público al local de la Avenida Pellegrini, el Circo Callafo, interesante compañía que cuenta con un buen plantel de acróbatas y equilibristas. Se aplaude a estos en sus arriesgados ejercicios y al cuadro de artistas que tiene a su cargo la representación de dramas gauchescs. o

Informaciones Obreras

UNION OBRERA LOCAL

Mañana habrá una importante reunión

El Comité local de agitación y protesta por la inicua condena de Sacco y Vanzetti, celebrará mañana a las 21 horas una importante reunión en el local de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros (San Juan 1551) a objeto de dejarlo constituído definitivamente y al mismo tiempo planear la campaña que dentro de breve debe iniciarse.

El asunto a tratarse, grave y perentorio, no permite dilaciones de ningún género a menos que se pretenda secundar de una manera disimulada los siniestros planes de la justicia americana.

Evidentemente este caso concreto de solidaridad, tiende a polarizar las opiniones que se traducirán en manifestaciones claras y terminantes: por la libertad o con la reacción.

Creemos que las organizaciones proletarias de Rosario, de acuerdo a su tradición revolucionaria, no harán oídos de mercader al llamado de la Unión Obrera Local y que por el contrario, concurrirán sus representantes puntualmente dispuestos a evidenciar de una manera práctica todo el repudio que les merece la actitud retrógada de la justicia y capitalismo yanki.

Los sindicatos invitados a la reunión de mañana son los siguientes:

ADHERIDOS A LA U. S. A.

Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Sindicato de Obreros Carpinteros, Empleados de Comercio, Obreros Ebanistas, Federación de Sindicatos Ferroviarios C. A., Obreros Sastres y Federación Obrera Marítima (Sección Rosario).

AUTONOMOS

Unión Chauffeurs, Mozos y Anexos, Unión Gastronómica Argentina, Unión Cosmopolita de Mozos, Vendedores de Diarios, Obreros Panaderos, Unión Gráfica Rosarina, Obreros Pintores, Obreros Galponistas y Obreros Metalúrgicos.

De la conferencia nacional Internacional de Ginebra

PALABRAS DEL DELEGADO DE LOS METALURGICOS DEL SOVIET

En la Conferencia Económica Internacional que actualmente es lleva a cabo en Ginebra, el delegado de la Federación Obrera Metalúrgica del Soviet, Jean Letce, dijo en un largo discurso revolucionario entre otras cosas lo siguiente:

La situación del capitalismo de los países europeos con relación a la nacionalización de las industrias es simplemente de explotación a los obreros.

La colaboración de clases es impracticable y el único medio de mejorar la situación de los trabajadores era la lucha de clases y la unión internacional obrera.

Reunión mixta Internacional

SE LLEVO A CABO EL 13 DEL MES PASADO EN PARIS — FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL E INTERNACIONAL OBRERA SOCIALISTA

En la reunión conjunta que se realizó el 13 del mes pasado por las internacionales indicadas en el subtítulo, se tomaron entre otras, las siguientes importantes resoluciones:

SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS EN CHINA

Las ejecutivas de la Federación Sindical Internacional y de la Internacional Obrera Socialista constatan el curso grave que van tomando los acontecimientos de China.

En Nankin, en Shanghai se han producido accidentes sangrientos. En Nankin, un bombardeo de los navíos extranjeros ha causado numerosas víctimas entre los chinos Para la defensa de las concesiones de Shanghai se han tomado medidas que pueden conducir a conflictos armados entre las fuerzas de las potencias y los soldados de Cantón y el proyecto de bloqueo del Yang-Tsé puede ser causa de una agravación de la situación.

Todos estos acontecimientos inducen a la vez a la protesta y a la vigilancia de la clase obrera.

Las ejecutivas de la F. S. I. y de la I. O. S. proclaman la solidaridad del proletariado organizado de todo el mundo con el pueblo chino en la lucha que mantienen para destruir el régimen feudal de China, para realizar su unidad nacional sobre bases democráticas y para conquistar de las potencias extranjeras su independencia política y su emancipación aduanera financiera y social.

Invitan al movimiento sindical y a los partidos socialistas de los países interesados a continuar y a intensificar su agitación en favor de:

a) abolición de los privilegios de exterritorialidad;

b) de la renuncia a las concesiones;

c) de que se retiren las tropas y los navíos de guerra enviados para la defensa de estos privilegios injustos.

A fin de evitar la guerra, la cual sería una verdadera calamidad, es preciso que se entablen inmediatamente negociaciones que tengan por base el reconocimiento del derecho de China y su independencia nacional.

La F. S. I. y la I. S. O. invitan a los trabajadores organizados a oponerse con todas sus fuerzas a la guerra contra China.

Hacen un llamamiento a los partidos socialistas a fin de que continúen combatiendo en el seno de sus parlamentos respectivos, toda política imperialista de sus gobiernos, y a votar contra los créditos destinados a permitir operaciones militares en China.

CONTRA LOS PELIGROS DE LA GUERRA EN LOS BALCANES

Las ejecutivas de las dos internacionales, Federación Sindical Internacional e Internacional Obrera Socialista, reunidas en París el 3 de abril de 1927.

Considerando que los efectos del tratado anglo-franco-italo-japonés de 1921 y del acuerdo de Tirana de 1926, desarrollan consecuencias por las cuales se ve amenazada la paz en el Balcán y en Europa:

Encarga a todas sus organizaciones y secciones y especialmente a las que están más directamente interesadas por la política de sus gobiernos en las dificultades ítalo-albano-yugoeslavias, de reclamar enérgicamente: 1) La aplicación del artículo 11 del pacto de la Sociedad de las Naciones que prevé la convocación del consejo de la S. D. N. en caso de "guerra o de amenaza de guerra"; 2) Que las quejas formuladas por Italia referentes a Yugoeslavia, sean publicadas con todo el texto); 3) Que el debate sea llevado también ante la Sociedad de las Naciones, a fin de darle el carácter de publicidad necesario para alejar los peligros de la diplomacia secreta; 4) Que la Sociedad de las Naciones, haciendo ella misma la indagación que pedimos, o teniendo en sus manos los resultados de una encuesta, examine en un debate público las conclusiones que serán dictadas por las constataciones; 5) Que estas conclusiones sean aplicadas especialmente a la confirmación del derecho de Albania a disponer de ella misma, y a no caer bajo ningún protectorado italiano o yugoeslavo, aunque sea bajo la fianza de la S. D. N.

En la Casa del Pueblo

SE REALIZARA ESTA NOCHE UN MITIN ORGANIZADO POR EL SINDICATO DE MOZOS

En el salón de actos de la Casa del Pueblo (Bs. Aires), tendrá lugar hoy a las 21 horas, un gran mitin de protesta por la monstruosas condenas que recaen sobre Sacco, Vanzetti y Mañasco.

Han sido designados para hacer uso de la palabra en este acto, además de un socio del sindicato organizador, un delegado de la U. S. A., el diputado nacional F. Pérez Leirós y el ciudadano Rodolfo Ghioldi.

Dada la gran propaganda realizada estos últimos días en los barrios obreros y los motivos que informan el mitin, se descuenta el éxito de la protesta.



CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

Lista de contribuyentes para el sorteo de las juntas inscriptoras

Por disposición del señor presidente y de acuerdo a lo establecido en el art. 5o. del Reglamento Electoral vigente se hace saber que en la sesión del 7 del coriente, el H. Concejo ha aprobado la siguiente lista de contribuyentes que servirán para el sorteo de los miembros de las Juntas Inscriptoras que actuarán en los meses de agosto y septiembre para la ampliación del Registro Cívico Municipal.

CUARTEL I

1 Juan Manuel Vila Ortiz, 2 Federico Molina, 3 Fernando Curuchet, 4 Roberto Orlandini, 5 Virgilio Sánchez Granel, 6 Teobaldo Garibaldi, 7 José Carreras, 8 José E. Mata, 9 Ricardo Argonz, 10 Diego J. Adelardo, 11 Domingo Barraco Mármol, 12 Carlos José Valle, 13 Juan C. Romano, 14 José Bastos, Méndez, 15 Ricardo Carreras, 16 Daniel Sanguinetti, 17 Julio A. Rey, 18 Valerio Repetto, 19 Tulio Bragagnolo, 20 Fernando Pessan, 21 Clorindo E. Etcheverry, 22 Angel Ortíz Grognet ,23 Fernando T. Cano, 24 César Torriglia, 25 David E. Siburu, 26 Juan E. Siburu, 27 Dante R. Bragagnolo, 28 Nicolás Patrikios, 29 Leopoldo Uranga, 30 Tomás G. Berlengieri, 31 Artemio Sánchez, 32 Juan Carlos Castagnino, 33 Norberto Ross, 34 Ernesto Carreras, 35 Floduardo Grandoli, 36 Valerio S. Carreras, 37 T. Pablo O' Connor, 38 Luis Norberto Carreras, 39 Angel M. Sanguinetti, 40 Enrique Rodríguez Llames (hijo).

CUARTEL II

1 Juan C. Mazzini, 2 Francisco Falco, 3 Juan A. Bussaglia, 4 Alfredo L. Cacciavillani, 5 Carlos M. Mattos, 6 Juan Muzzio, 7 Juan Domingo Rossi, 8 Hipólito Schiavoni, 9 Pascual Massarelli, 10 Juan Carassa, 11 Pablo Grillo, 12 Egidio Locatelli, 13 Juan Fossati, 14 Pedro J. Falco, 15 Enrique M. Filippini, 16 Agustín E. Landó, 17 Eduardo Rafuls, 18 Antonio Nápoli, 19 José D. Gollán, 20 Federico Mancini, 21 Vicente Bilotta Tucci, 22 Antonio Cozzo, 23 Pedro Damonte, 24 Domingo Tuder, 25 Antonio Colomar ,26 Antonio Durando, 27 José Vicente de la Vega, 28 Lucas C. Sánchez, 29 Antonio L. Villani, 30 Cristóbal Solari, 31 Nicolás Cipullo, 32 José Magonio, 33 Lucas Salmerón, 34 Luis Cipullo, 35 Angel Barrera, 36 Dante D'Agostini, 37 José Di Pablo, 38 Pedro Chianelli, 39 Carmelo A. García, 40 Francisco Molinari.

CUARTEL III

1 Rafael Mancini, 2 José de la Torre, 3 Tito U. Fossetti, 4 Luis Mancini (hijo), 5 José G. Marín, 6 Jorge Destefanis, 7 Nicolás González, 8 Agustín Pujals, 9 Mario Antelo, 10 Manuel S. Antelo, 11 José M. Olaeta, 12 Carlos Repetto, 13 Felipe Gianastasio, 14 Pedro Lepire, 15 Ambrosio J. Imperiale, 16 Juan Travesaro, 17 Carlos A. Rossetti, 18 Luis F. Bragagnolo, 19 Alfredo E. Olaeta, 20 Ramón Quillot, 21 José A. Degiovanni, 22 Santiago Luis Raimondo, 23 Federico Ferrari, 24 Angel De Gaetano, 25 Antonio Scarpelli, 26 Angel Aronna, 27 Alejandro Martini, 28 José Pascual, 29 Federico Donadi, 30 Leonardo Martino, 31 Luis Fignone, 32 Carlos Seligman, 33 Víctor M. Avalle, 34 Amador Pujadas, 35 Oscar M. Avalle, 36 Pedro A. Vacca, 37 Carlos Héctor Stagi, 38 Luis J. Moretti, 40 Martín Sánchez Torres.

CUARTEL IV

1 Félix Compiano, 2 Tomás Sabatto, 3 Fructuoso Piedrabuena, 4 Rodolfo López, 5 Adolfo Picasso, 6 Salvador Ghiglioni, 7 Emilio A. Bueno, 8 José A. Bassani ,9 Juan Ghiglioni, 10 Horacio Bueno, 11 A. Palandri, 12 José Fazio, 13 Salomé Romo, 14 Mateo Gerolimich, 15 José J. Cappelletti, 16 Valentín V. Martínez, 17 Miguel J. Canuto, 18 Héctor Canuto, 19 Anastasio H. Canuto, 20 Antonio J. Pérez, 21 Francisco Rita, 22 Antonio Espósito, 23 Mario Bassignani, 24 Evasio Monteferrario, 25 Bernardo Bonsatori, 26 Baldomero Díaz, 27 Blas Campilongo, 28 Manuel Pérez, 29 Antonio Galmarini, 30 José María Martínez, 31 Juan A. Mazzini, 32 Francisco Balice, 33 Domingo Martínez, 34 Roque Molinari, 35 Serafín D. Ghiglioni 36 Protasio Echeverría, 37 Felipe Temporelli, 38 Roberto Hope, 39 Francisco M. Pérez, 40 Juan M. Conotiade.

CUARTEL V

1 Alejandro D'Hipolito, 2 Antonio Aicardi, 3 Clemente Papetti, 4 Cayetano Rosa, 5 Angel E. Garavano, 6 Oscar Miguel López, 7 Roque Rosa, 8 Carlos Remotti, 9 José Unti, 10 Antonio Campilongo, 11 Ernesto Lindo, 12 Sebastián Di Crosta, 13 Federico Couso, 14 Aníbal Viva, 15 Juan Scalessi, 16 Bernardo Campilongo, 17 Antonio Guida, 18 Carlos Tucci, 19 Pedro Guida, 20 Antonio C. Imperiale, 21 Cayetano Martorana, 22 Eulogio Olmedo, 23 Alfredo Zamora, 24 Camilo Dedó, 25 José Ceresetto, 26 Angel Paganini, 27 Félix Remotti, 28 Luis Ansaldo, 29 Saverio Postiglione, 30 José Casoli, 31 Pascual De Zorzi, 32 Enrique Casoli, 33 Angel Ansaldo, 34 Silvio Mazzini, 35 Donato D. Ambrosio, 36 Antonio Declara, 37 Nicolás D'Angelo, 38 Santos Scarpelli, 39 Antonio Candelieri, 40 Francisco Postiglione.

CUARTEL VI

1 Mario Papis, 2 José Sgrosso, 3 Eugenio A. Bernascone, 4 José Dotta, 5 Miguel Lamolla, 6 Julián Colombo Berra, 7 José Carasa, 8 Mariano Ferrer Más, 9 Orlando Parmigiani, 10 Cándido Lueso Mosto, 11 Roque Vitetti, 12 Natalio Navarini, 13 Francisco Mazza, 14 Vicente Settunio, 15 Pablo Escoda, 16 Fanor Gelabert, 17 Francisco Décima Gutiérrez, 18 Marcos Pastura, 19 Adolfo Quilici, 20 Francisco Calvigno (hijo), 21 Alejandro Carbone, 22 José Bitetti, 23 Antonio Caropreso, 24 Vicente Gerardi, 25 Sol Bohe, 26 Otto Sóhle, 27 Roque A. Carbone, 28 Alejandro L. Arselli, 29 Manuel Wasch, 30 Luis Maffei, 31 Salvador Buxadera (hijo), 32 Felipe Sehn, 33 Lorenzo Colomar, 34 Miguel Pomponio, 35 Manuel Calviño, 36 Alfredo Colombo Berra, 37 Juan Pedelini, 38 José Castagnino, 39 Santiago Dotta, 40 Samuel Wasch.

CUARTEL VII

1 Jaime Colomar, 2 Alberto Hugo Grieben, 3 Carlos Aletta de Sylvas, 4 Fernando P. Maseras, 5 Manuel Gómez, 6 Lorenzo Maronna, 7 Enrique Arichuluaga 8 Ricardo E. Murray, 9 Antonio Aicardi, 10 Federico M. Llobet, 11 Carlos Risler, 12 M. Angel de la Peña, 13 Gerardo Pire, 14 Pedro J. Micheri, 15 Enrique Levit, 16 Juan M. Borgonovo, 17 Américo Couso, 18 Santiago F. Salvatierra, 19 Raúl Aldave Ballesteros, 20 Ignacio S. Granados, 21 Fernando Monserrat, 22 Duilio Tognetti, 23 Lucio X. Bernard, 24 César Zapata (hijo), 25 Antonio Cano, 26 Jorge Diez de Andino, 27 Raimundo Mauro, 28 Manuel Arichuluaga, 29 Germán Pessan, 30 Bautista Rastelli, 31 Carlos Félix Pire, 32 José Couso, 33 Carlos Stodart Carreras, 34 Luis Marín, 35 Jacinto Albanese, 36 Raimundo Mauro (hijo), 37 Pablo Lara, 38 Miguel Fortino, 39 Beltrán Oldendorff, 40 Alfredo Garibaldi.

CUARTEL VIII

1 Leo Ullmann, 2 Elías P. Nirich, 3 Antonio Valenti, 4 Marcos Abellansky, 5 Juan B. Oroño, 6 José Turcatti, 7 Francisco Isurieta, 8 José Anllo, 9 Bartolomé Morra, 10 Raúl J. Casas, 11 Pío Miguel Puiggari, 12 Pablo Araiz, 13 Luis F. Porta, 14 Horacio Fernández Díaz, 15 Manuel Monzon, 16 Francisco Gatto, 17 Augusto Schiavoni, 18 Miguel Juárez, 19 Francisco Guerra Albarracín, 20 Bartolomé Copello (hijo), 21 Alfredo Schiavoni, 22 Oscar P. Casas, 23 Luis Augusto Schultz, 24 Agustín Pusso, 25 Antonio Pujol, 26 Lorenzo Fraquelli, 27 Ricardo Tur, 28 Enrique Renaut, 29 César José Schiavoni, 30 Fernando Tortolero, 31 Francisco Barbasola, 32 Oscar Benegas, 33 Juan B. Cordiviola, 34 Carmelo de Mattia, 35 Agustín Moreno, 36 Quintín Munuce, 37 Mauricio Tachella, 38 Miguel Giosa, 39 José Cantini, 40 Francisco Pesenti.

CUARTEL IX

1 Ricardo L. Paganini, 2 Felipe Tanmuzzo, 3 Francisco Ferrer Mas, 4 Luis F. Porta, 5 Edmundo V. C. Ferrer, 6 José Lamolla, 7 José Varela Silveira, 8 Juan N. Sanzo, 9 Guillermo A. Bollero, 10 Luis M Mattos, 11 Carmen Miserere, 12 Antonio B. Mancuso, 13 Félix Isella, 14 Vicente Fermo, 15 Luis Zaneti, 16 Roberto A. Siquot, 17 Clodomiro Linares, 18 Primo Gurria, 19 Eduardo Faccini, 20 Pedro Calvi, 21 Carlos Decaroli, 22 Lorenzo Decaroli, 23 José Bernasconi, 24 Andrés Bernasconi, 25 Antonio Venier, 26 Domingo Bonetto, 27 Santiago Zanetti, 28 Félix A. Marzoratti, 29 Camilo F. Maldonado, 30 Salvador Dauría, 31 Héctor Fiorella, 32 José E. Laboranti, 33, Sereno Bozzini, 34 Alberto L. Lanata 35 Nicolás Ciangualano, 36 Esteban Brunelli, 37 Nicolás Morosano, 38 Pedro Imelio, 39 Angel Imelio, 40 Manuel L. Suárez.

CUARTEL X

1 Darío Martínez Cuitiño, 2 Ramón P. Fernández, 3 José Del Río, 4 José T. Leopoldo Elorza, 5 Angel Scatena, 6 Francisco Pepe, 7 Diego G. Ross, 8 Gandolfo Conti, 9 Matías Ferrari, 10 Antonio F. Mazoti, 11 G. Alejandro Bosset, 12 Joaquín Casaccia, 13 Pedro Massarini, 14 Andrés Jáuregui, 15 Pedro Carli, 16 Esteban Massarini, 17 José Manuele, 18 Julio Arteaga, 19 Enrique Assanelli, 20 Silvano Moyano, 21 Cipriano Argüello, 22 Desiderio Villordo, 23 Juan Carlos Nardi, 24 Héctor Bossert, 25 Luis Rainoldi, 26 Fernando Luciani, 27 Erland N. Ross, 28 Agustín Repetto, 29 Pedro Luna, 30 Dalmiro Morselli, 31 Juan Bressano, 32 Suiruai Norman, 33 Esteban R. Rossi, 34 Ferruccio Caggiolo, 35 Hugo Gallina, 36 Luis Ceccarelli, 37 Pedro Luciani, 38 Fermín Azurmendi, 39 José Sigol, 40 Federico Cassaccia.

CUARTEL XI

1 Juan Costa, 2 Alejandro Prioni, 3 Ricardo Bustos, 4 Juan Nani, 5 Isaías R. Olivera, 6 Pedro Brunetto, 7 Gregorio Collazo, 8 Antonio Stazzone, 9 José Brescia, 10 Liborio Stazzone, 11 Salvador Morellano, 12 Antonio Odone, 13 Faustino Aguiar, 14 Sebastián Ejarque, 15 Florentino Ansaldi, 16 Pedro A. Rodríguez, 17 Eraclio Rodríguez, 18 Pastor Gimeno, 19 Ramón Torra, 20 Enrique J. Pozzi, 21 Lorenzo Gailar, 22 Pedro Mauri, 23 Antonio Tassini, 24 Salvador Taibi, 25 Agustín Denegri, 26 Domingo Olivella, 27 Américo M. Botta, 28 Carlos Arfeli, 29 Francisco Forno, 30 Salomón Hemadi, 31 Antonio Llorenz (hijo), 32 Lorenzo Tedeschi. 33 Roque C. Martoccia, 34 Isaac Lejona, 35 P. Croci Pestoni, 36 Agustín Alfogeme, 37 Juan J. Buren, 38 Luis P. Suárez, 39 Angel Chiesa, 40 Alfonso Navarino.

CUARTEL XII

1 Rodolfo V. Cicutti, 2 Antonio Fiasco, 3 Juan Della Casa, 4 Arturo José Faletti, 5 Genaro Carrio, 6 David Gil Dávila, 7 José del Río, 8 Raimundo Caminos, 9 H. Orsaria, 10 Pedro Sanguinetti, 11 Pablo Marelli, 12 Juan Martí, 13 José Dorigo, 14 Juan Antuña, 15 Horacio A. Faletty, 16 Carlos A. Boschetti, 17 José Botes, 18 Víctor R. Meneghini, 19 José Gallitano, 20 A. Orsaria, 21 Mateo Mendizábal, 22 José Quera, 23 Andrés Conceiro, 24 Baltasar Curti, 25 José Villalba, 26 Federico Mitchell, 27 Hilario Casas, 28 Santiago Brarda, 29 Antonio Doccola, 30 Manuel Rodríguez Pérez, 31 Ricardo Arago, 32 Juan Zambelli, 33 Felipe Martino, 34 Angel Llorden, 35 Venancio Fuggini, 36 Eladio Figueira, 37 Carmelo Nasca, 38 Juan Silvester, 39 Carlos B. Botto, 40 José Alonso.

CUARTEL XIII

1 Juan Totemberg, 2 Valentín Giorgetti, 3 José Félix Fabre, 4 Juan Fernández, 5 Basilio Ibáñez, 6 Benigno Fernández, 7 Antonio Conti, 8 Baldomero Muratti, 9 Miguel Conti, 10 Dante Conti, 11 Salvador Moscato, 12 Sabino Prieto, 13 Ignacio Lozada, 14 Camilo Lozada, 15 Antonio Bornacin, 16 Lorenzo Mujica, 17 Baltasar Muratti. 18 Angel Giorgetti, 19 José Petigor, 20 Hipólito Zubía, 21 Pascual Conejero, 22 Francisco Peña, 23 Luis Mazuell, 24 Mauricio Rotemberg, 25 Ignacio Lozada (hijo), 26 Alfredo Beccasese, 27 Antonio Laurichela, 28 Luis Braga, 29 Domiciano Marcos, 30 Luis Colla, 31 Benigno Mon, 32 Juan Braga, 33 Antonio Rajadel, 34 Francisco Casarrubia, 35 Julio Cortavarria, 36 Pedro Cortavarria, 37 Octavio Cravero, 38 Angel Patriarca, 39 Leopoldo Fernández, 40 Damiano Casarrubia.

CUARTEL XIV

1 Enrique Torti, 2 Salomón Sida, 3 Luis Boeri, 4 Federico Ignacio Marzano, 5 Pedro E. Mitre, 6 Luis Domingo Mitre, 7 Amadeo Mitre, 8 Alejandro José, 9 Jaudel Flores, 10 Aldo Dri, 11 José Torti, 12 Angel Belanache, 14 Angel Belanache hijo, 15 Luis Benedetti, 16 Manuel Fernández, 17 José Tampesta, 18 Angel Rolandelli, 19 Emilio Traverso, 20 Liborio Zeballos Bustos, 21 Andres Secondini, 22 Gregorio Echaniz, 23 Roberto Traverso, 24 Emilio Secondini, 25 Luis J. Traverso, 26 Augusto Palma, 27 José Secondini, 28 Andrés S. Balbi, 29 Andrés Balbi, 30 Enrique Rossi, 31 Angel Traverso, 32 Ramón Nadal, 33 Pedro Torti, 34 Serafín Balbi, 35 Juan Olivieri, 36 Federico Laiterbain, 37 Luis G. Zanni, 38 José Balarini, 40 Camilo P. anni.

CUARTEL XV

1 Narciso Tomasini, 2 Joaquín Monserrat, 3 Jacinto N. Soria, 4 Enrique M. Roldán, 5 Andrés G. Cuello, 6 Guido A. Ineicken, 7 Pamenio Moyano, 8 Eugenio M. Pederzini, 9 Juan de la Cruz, 10 Juan Caterbon, 11 Nicolás M. Traba, 12 Juan De Dominici, 13 Fabriciano Mansilla, 14 Telmo Pedernera, 15 Pablo Eduardo López, 16 Eustaquio Ortiz, 17 Benjamín L. Robis, 18 Fabián Alvarado, 19 Amadeo Galiano, 20 Miguel A Pederzzini, 21 Santos G. Cigoletti, 22 Juan Rodríguez, 23 Juan B. Armino, 24 Abel Córdoba, 25 Mario Tamborini, 26 Juan E. Furegatto, 27 Rómulo Farco, 28 Umberto Darigo, 29 Domingo Musini, 30 Juan Cigolotti, 31 Pedro Ruiz, 32 Fabián Alvarado, 33 Enrique Gallaelar, 34 Juan M. Gómez, 35 Saturnino R. Robles, 36 Marcelo Ledesma, 37 Alfredo Hercovich, 38 Julio Velázquez, 39 Francisco Gatti, 40 Juan Traba.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 8o. del Reglamento Electoral citado.

Rosario, Mayo 7 de 1927.

EL SECRETARIO.

my. 7-17



CINEMATOGRAFIA

Se estrenó ayer "La casta Susana"

Ya habíamos comentado el éxito que esperaba a este magnífico film de la U. F. A., éxito que ayer superó a todas las previsiones. El público hasta quien habían llegado nuestras informaciones sobre su trama y presentación respondió ampliamente como se esperaba.

La adaptación de "La casta Susana", que en la opereta resultó de una bella concepción, es en el film de una magnificencia única. Cuantas cosas que es imposible ofrecer en el escenario de un teatro, hacen que "La casta Susana" tenga más sabor en la pantalla que en este último.



Lillian Harvey, la simpática Jacqueline de "La casta Susana" que hoy se estrena

Y este vaudeville hace la delicia del espectador desde el primer momento. Se ríe francamente desde las primeras escenas que se reflejan en la pantalla, y cada vez es mayor la espectativa que despiertan en él.

París monumental, con sus bellezas artísticas y arquitectónicas es lo primero que ve el espectador en "La casta Susana"; luego la vida en los salones parisienses, locos de charlestóns, haciendo contraste con la vida sedentaria del bueno de Pomeral, en su pueblo de descanso.

Después viene un desfile por los yatch de recreo, a bordo del cual ocurren las cosas más graciosas, y luego, la acción cómico-sentimental luego, la acción cómico-sentimental que se enreda, y el drama que está a punto de estallar. Todo ocurre rápidamente ,en medio de un ambiente risueño, propicio a la alegría contagiosa que emana de toda la obra.

Las aventuras de Susana en el yatch, las locuras simpatiquísimas de Jacqueline, la asignación del premio a la virtud, la odisea en el Hotel Claridge de París, las locas historias de hipocritona de Susana; las desesperaciones de su rival; las frescuras de René, todo se va narrando con pasmosa agilidad y buen humor.

Mañana "La casta Susana" irá nuevamente en el Empire Theatre.

"Fanfan la Tulipe" se estrena mañana

La New Yory Film Exchange anuncia para mañana el estreno de una hermosa producción cinematográfica titulada "Fanfán la Tulipe", adaptación de la novela de Pierre Gilles, hecha por la Societé de Cines Roman, que se realizará en el Cine Córdoba.

Ella muestra en la pantalla a los célebres héroes del reinado de Luis XV, los esplendores de la corte del rey, y algunos de los altos hechos de armas con que se enriqueció entonces la gloria de los ejércitos franceses. Y, al interés de la reconstrucción histórica, une el de la trama novelesca basada en la leyenda de Fanfán la Tulipe, un valiente soldado normando, que por el esfuerzo de su voluntad, por su gran pericia militar y por su gran destreza en la espada, se elevó al pináculo de la gloria, en una época precisamente en que la profesión de guerrero daba tantos y tan buenos ejemplos de valentía.

La reconstrucción de una época tan delicada, tan refinada, como el siglo XVIII francés, era una labor que debía ser realizada a la perfección. El siglo de Watteau y de Fragonard exigía una destreza especial ,un gusto seguro, una documentación seria por parte de los directores de escena encargados de evocar para regocijo de los ojos, ese período de la historia de Francia.

Por eso al confiar a René Leprince bajo la dirección de Inis Nalpas el cuidado de reconstruir dicha época se tuvo la certidumbre de que se empleaba a uno de los directores de escena franceses que mayor éxito han obtenido como animador de notables escenas, director de multitudes de figurantes y conjuntos vivientes. La labor fué larga. La preparación minuciosa y difícil. Exigía en primer término investigaciones en los museos franceses sobre todo lo que concernía a la corte, sus costumbres, vistas en los menores detalles, sus trajes suntuosos, sus elegancias refinadas, los ejércitos y unidades militares de la época.

Y es solo después de un trabajo preliminar arduo qu ese pudo impresionar en el film, una sucesión de escenas emocionantes, algunas cómicas otras trágicas, pero todas ellas atrayentes por su corte clásico y romancesco, las que constituyen "Fanfán la Tulipe", película que acredita una vez más la importancia de la industria cinematográfica francesa y que será otro más, entre los grandes éxitos que nos ha presentado la New York Film Exchange, por su valor artístico y espectacular.



Esta superproducción extraordinaria de la Fox Film que se estrena hoy, fué exhibida durante veinte días en Buenos Aires, con una enorme concurrencia de público.

El argumento desarrolla un tema interesante como lo es la presentación de un pasaje de la última guerra ,qu etiene por escenario el suelo francés. Las bajas pasiones que acompañan y producen las guerras; el compañerismo en el peligro y otros tantos episodios comunes a los conflictos armados, han sido realizados en doce grandes actos de intenso argumento que mantienen en todo momento el interés del espectador.

Charmaine — la actriz mejicana Dolores del Río—juega uno de los papeles principales ,encarnando a la mujer que debe tratar con hombres curtidos por la lucha, libres de prejuicios, y de todas las clases sociales. Desde el principio hasta el último acto, Charmaine demuestra dominio completo de su papel, perfilándose como una estrella de porvenir.

No menos debemos decir de nuestro compatriota Barry Norton, cuyo verdadero nombre es Alfredo Birabén, quien encarna la persona de un joven de familia aristocrática y nobles sentimientos patrióticos al que la guerra separa de su madre, por quien siente intenso cariño. Por su carácter merece de sus compañeros el apodo de "El consentido" y en una de las acciones bélicas pierde la vida heroicamente. Norton también reúne en su persona una cantidad de condiciones, que le auguran brillante carrera.

Víctor Mac Laglen y Edmundo Lowe, en sus desempeños de capitán Flagg y sargento Quirt, respectivamente, han logrado una interpretación que los coloca a la altura de sus anteriores antecedentes.

El conjunto artístico, la cantidad de personas en escena, la buena dirección de Raúl Walsh y la nitidez de los cuadros de "El precio de la gloria" ,hacen de esta película una producción que -honra la cinematografía moderna y justifica el interés que despertara desde un principio.



EMPIRE THEATRE

Hoy tarde y noche la bella producción U. F. A. "La casta Susana", adaptación de la conocida opereta de Jean Gilbert. Una comedia maestra con Willy Fritsch y Lillian Harwey. Un derroche de lujo y alegría. Un magnífico espectáculo cinematográfico presentado con la música original de la bulliciosa y célebre opereta.

Te a las 17 platea 0.30 y noche, "Fedora", 8 actos por Lee Parry. Una obra maestra de la cinematografía alemana.

Familiar a las 18 y noche platea pesos 1.20. "La casta Susana", 10 actos.

Sábado un notable estreno Jewel, "El infierno de oro", por Mae Bush, Jane Winton, y Pat O. Malley. Un gran drama social.

En breve "Su noche de amor", el romance de amor más vibrante que haya presentado la pantalla con Ronald Colman y Wilma Banky bajo la dirección de George Fiztmaurice, el creador artístico de ardientes poemas de amor.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Hoy familiar y noche extraordinario estreno del programa Ajuria "Don Juan", por el celebrado actor John Barrymore, la maravilla cinematográfica del año y una verdadera joya de arte, romance y esplendor.

Familiar a las 18 pesos 1.20. "Actualidades", "Don Juan", 12 actos, la obra suprema de Jhon Barrymore.

Noche a las 21. Pesos 1.20. "Mines sonámbula", "El paisano boxeador", "Don Juan".

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche "El bailarín de mi mujer", 10 actos. Un film saturado de elegancia, música, bailarinas, perfume y amor. La más alta comedia picarezca y fina. En escena sigue el éxito de la revista "Hay que ver para creer".

A las 17.45. Platea pesos 1. "El bailarín de mi mujer", 10 actos, por Marie Corda y Willy Fritsch. En escena grandioso éxito de la revista "Hay que ver para creer".

A las 21. "La caída del luchador", siete actos, estreno; bellísima comedia de asunto deportivo por Cullen Landis. "El bailarín de mi mujer", 10 actos, por Marie Corda y Willy Fritsch. En escena grandioso éxito de la revista "Hay que ver para creer".

Mañana la obra maestra de John Barrymore, "Don Juan".

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Familiar y noche: "Resaca", notable cinta nacional, con Camila Quiroga y Orfilia Rico.

CINE TEATRO CORDOBA

Córdoba 1143; Teléf. 23024.

Viernes inauguración oficial de esta confortable sala de especáculos cinematográficos con la superproducción Gaumont "Fanfan la Tulipe".

CINE AVENIDA

Hoy dos grandes funciones en familiar y noche, con exhibición de notables películas.

Todos los días estrenos de interesantes cintas.

El programa confeccionado para hoy, es de lo más interesante.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "Casado pero con suegra", graciosa cómica por la troupe Mack Sennett en 40 partes. "Discos y díscolos", bonita cómica en 40 partes por la troupe Mack Sennett. "Un miedoso que pelea", por Bob Custer.

Noche a las 9: Hoy noche de risa con 8 estrenos cómicos: "Un miedoso que pelea" por Bob Custer", 50 partes.



Aimé Simon Girard, en el rol de "Fanfan la Tulipe" que mañana se estrena en el C ne Córdoba

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección a cargo del doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial contra Roberto Carreras y doña Cristina Julián de Carreras, que tramitan por ante el juzgado de referencia, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, mayo 4 de 1927. —Próspero Suárez, prosecretario.
309 my. 5-5 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GURCA DE MARTINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.
Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).
283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VARELA y doña ESTANISLADA DELGADO, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José López, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra Aníbal García, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis A. Vila ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra BELTRAMONE Y JOMINY, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: 'Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mí: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario.
272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. Lucía Acquadro de Tossi ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PATRICIO R. WARD o PATRICIO WARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. SIRENA BOTTESINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.
289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE COCCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. RODOLFO BIANCHI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.
294 ab. 25-25 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PASCUAL SCALERANDI, DOMINGA TURAGLIO DE SCALERANDI Y ANA o ANTONIA MARIA SCALERANDI DE ARNAL, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo 1927. —Arturo A. Palacios, secretario.
312 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO PRANO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
311 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. osé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JOSEFA o JOSEFA CELEDONIA ULLUA DE OLMEDO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
310 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor oJsé A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. NUNCIATA GIURLANI o GUIRLANI y DON ANSAMO o ANSANO GIANNI para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones le ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.— Arturo A. Palacios, secretario.
314 my. 7-7 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Marengo Juan c| José Ríos, cobro de pesos" ha recaído la resolución siguiente: Rosario, mayo tres de mil novecientos veinte y siete. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declarársele rebelde, notifíquese la rebeldía por edictos, que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Al otro sí. Como se pide decretarse la inhibición general del demandado, oficiándose y solicítese el informe que se expresa. Trillas. Ante mí: Enrique Paz. —Secretaría, mayo cinco de mil novecientos veinte y siete.—Próspero Suárez, prosecretario.
my. 10-14

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección, Dr. Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Woiff Godfrid contra RICARDO Y AMARO CALDERON sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia que dice así: Por lo tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto la parte actora cobre íntegramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "B. Oficial" y DEMOCRACIA, Art. 861 del Cód. de Proc. Civiles. Cópiese y repóngase.—Oscar M. López. Ante mí: Roberto Medina. —Lo que se hace saber a los señores Calderón a sus efectos.—Rosario, mayo 9|927. —Roberto Medina, secretario.
317 my. 11-16

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Pedro G. García contra don JULIO CARNERO, cobro ejecutivo de pesos ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. 167. Rosario, abril diez y ocho de mil novecientos veinte y siete. Y Vistos: Por tanto fallo: Ordenando se lleve la ejecución adelante hasta que el actor se haga íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. Insértese y hágase saber por edictos, los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y el "Boletín Oficial" (Art. 861 del Cód. de Procedimientos). Repóngase y si fuere oportuno archívense.—Oscar M. López. Ante mí: Roberto Medina.— Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, mayo 7 de 1927.—Roberto Medina, secretario.
318 my. 11-16

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por la Municipalidad contra don MATIAS CARRILLO, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia siguiente: "No. 61. Rosario, marzo doce de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: El juicio seguido por la Municipalidad del Rosario contra Matías Carrillo, sobre cobro ejecutivo de pesos y CONSIDERANDO: Que el título que se invoca y con el cual se ejecuta trae aparejada ejecución (Art. 796, Inc. 1o. del Cód. de Procedimientos). Que habiendo quedado preparada la vía ejecutiva se citó de remate al demandado sin que haya opuesto excepciones legítimas alguna dentro del término acordado, según así lo informa verbalmente el actuario, en este acto. Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la cantidad de ciento cincuenta pesos nacionales con más sus intereses y costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Insértese, hágase saber, repóngase y pubíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—E. Orta Pérez— G. Martínez Carbonell.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, mayo 10 de 1927.—G. Martínez Carbonell, secretario.
319 my. 11-16

Remates

EMILIO ROSSI

JUDICIAL

4 lotes de terreno, en Maggiolo

EL 20 DE MAYO A LAS 16 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Peruca Miguel c|. otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero público don Emilio Rossi proceda a vender en remate público el día veinte de mayo del corriente año, a las diez y seis horas, en el escritorio de la calle Maipú número un mil ciento treinta, de esta ciudad, el siguiente inmueble: Cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el pueblo Maggiolo, departamento General López, provincia de Santa Fe, los cuales son parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el número catorce, y designados en el plano particular de don Martín Cejas con las letras A. B. L. M. de la manzana número catorce B., compuestos unidos de veinticinco metros de frente al Sud por cien metros de fondo, formando una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Por el Sud, también unidos, con calle pública; por el Norte con calle pública, dejada por el Sr. Martín Cejas; por el Este con la calle Funes, y por el Oeste con los lotes N. y seis de la misma manzana. Servirá de base la suma de Trescientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos hipotecarios, en los que están relacionados los antecedentes de la propiedad, corren agregados al expediente respectivo, que se tramita por la Secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos, advirtiéndose que realizado el remate no se aceptarán reclamaciones por falta o insuficiencia de aquéllos. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y que no se reconoce otro gravámen que la hipoteca que se ejecuta. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. —Secretaría, Rosario, mayo 6 de 1927.—J. Dughera, secretario.
315 my .10-20

Por Alfredo P. Soria

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra Iglesias Hermanos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, autoriza al martillero señor Alfredo P. Soria para que proceda a rematar el día 14 del corriente a las 11 horas, en el local de la calle Santa Fe 1079, los créditos a cobrar de pertenencia de dicha quiebra, siendo la comisión del diez por ciento a cargo del comprador. Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, mayo 5 de 1927.—H. de Domincis, síndico liquidador.
313 my. 6-14

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Teléf. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943—Rosario.

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6055

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6251

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS

ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4661

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1868

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44805

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio:
BALCARCE 637 U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4292

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6938

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo
T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADOS
SAN MARTIN 567 SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 DE JULIO 837 SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Del Escenario Turfístico

Las charlas de Chocholo

Invierno...! Los primeros fríos.. Y con ellos, la tos característica de los viejos calaveras. Nuestro cronometrista pertenece a esa patota de muchachos que hicieron roncha allá por el año 1910.

Hoy está reducido a quietud, pero en esas mañanitas q' como esta parece que hay partículas de hielo en el aire, nuestro homre se acuerda de sus lejanos tiempos idos y se torna huraño y triste.

Ayer, llegó a la cancha mucho antes de que los dominios del amigo Casella abriera sus puertas a los burreros. Hacía frío y Chocholo estaba solo, mirando distraído surgir al sol detrás de unos eucaliptus, cuando en una racha de viento helado, se vinieron al galope largo, una tropilla de recuerdos ariscos, como esos que al viejo Pancho, le hacían correr temblando, un lagrimón por la cara curtida.

En cuantas lejanas madrugadas vió, como esa mañana, aparecer al sol por sobre las casas? Pero antes el sol le venía a decir que era hora de acostarse, en cambio hoy, la primera claridad del alba le anuncia que ya es hora de poner los huesos de punta.

En los días del verano, se van lejos los recuerdos, a postorear en las verduras de otros prados. El olvido le lubrifica las coyunturas, se siente ágil y sano. Pero en viniendo los primeros fríos, galopando en las rayas de viento se vienen los recuerdos a buscar abrigo, en alero que está detrás de la frente de su dueño...

Nuestro hombre que en las noches de francachela, entre un beso y un sorbo de vino, se rió de los poetas, comprende hoy la virtud de videntes que tienen algunos de esos locos rimadores de bellezas. Y le viene a la mente unos versos que oyó, no sabe donde, ni recuerda cuando: "Juventud, divino tesoro que te vas para no volver"... Y otra vez como al viejo aquel que llevaba atados a la cincha los recuerdos, siente que se le hace un "ñudo" en la garganta...

Por estas cosas, nuestro hombre del cronómetro ha venido esta mañana medio tristón y quiere disimular con un chiste que no le sale la tristeza que lo posee. Pero a nosotros no nos podrá engañar nunca y sobre el pucho le pialamos la mentira.

Ché Chocholo! Si te pensás estar toda la mañana sentado en esa silla, sin decir palabra, más valiera que no hubieras venido. Sabes que los jueves te precisamos y te andás haciendo el oso.

—Están locos toditos ustedes. Si estaba aquí, no era mañereándole al compromiso, sino esperando que se desocuparan, para entonces empezar a tallar yo. Mientras tanto, he estado parándole rodeo a mis conocimientos, para así poder ir eligiendo lo mejor y dárselo a ustedes para que lo pasen a los lectores burreros.

—Los diablos que te has venido político. Pero basta de charla y andá largando: quién te gusta en la primera?

—En la primera me gustan tres y son: Pío Pío, Ñaño y El Puestero.

Es decir, los tres más burros. Y ese es todo tu saber? Ninguno de los tres que me has nombrado vale nada y entrarán lejos del ganador.

—Vdes. me han preguntado cuales me gustan y a esa pregunta he contestado. Y me parece que es mucho decir, afirmar que no tienen chance ninguna.

—Bueno, cambiamos la pregunta: Quién gana la primera?

—Deceit.

—Estamos muy de acuerdo y dinos ahora: quién gana la segunda?

—He visto un trabajo de Reforzado a la par de Semiramis, en el q ganó el hijo de Pisafuerte en gran forma, por esto me busta. Pero a pesar de todo, no creo que pueda perder Rugido al que esta vez el jockey no lo hará atrás.

—Veo que hoy andamos de acuerdo. A nosotros nos gusta Hila y Rostrata.

—Ya la embarraron! Liceo y Marita son los grandes candidatos y el posible sartenazo puede estar a cargo de Chimenea.

—Ya veremos quien tiene razón, pero en la cuarta no hay quien le gane a Funcionario.

——Por que no se callan, escuchan y aprenden? No ven que cada vez que hablan dicen zonceras? Cómo creen Vdes. que el pupilo de Loyarte le va a ganar a Chard?

Cacarea no más. En el clásico no hay ninguno capaz de ganarle a Farsante.

—Eso dicen Vdes., pero Lincolén les ganará a todos esos cuzcos y el único que se le puede arrimar es Ponchito que cada día corre más.

—En la de potrillos no te llevamos el apunte, esa la gana Agil.

—Van entrando. Tienen razón, esa la gana Agil. Y quién les gusta en la última?

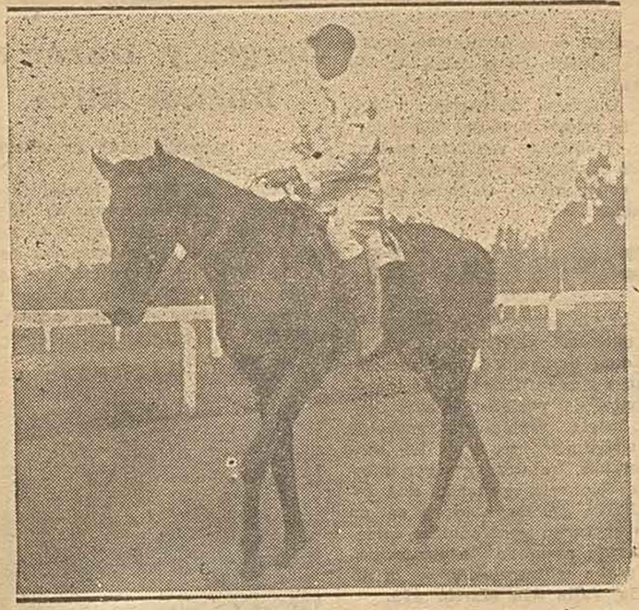
—F. T.

—Otra gran verdad. No hay quien le gane a F. T.

Dicho esto, se caló el chapeo y luego de saludarnos muy amablemente se fué.

Nos quedamos con la duda de que quizá nos había tomado para la farra.

SAIGON



Que viene poniéndose en condiciones de hacer su rentrée con grandes probabilidades de éxito

De los tiempos viejos

EL CLASICO "Dr. ROQUE SAENZ PEÑA"

El primer año que se disputó el clásico "Dr. Roque Sáenz Peña", lo fué en 1915, interviniendo en la disputa de la prueba solo tres competidores, pues la mayoría de los inscriptos desertaron por la imposibilidad de ganarle al crack del stud Ascot, Lord Bramble, el que conducido por P. Ibarra, obtuvo una facilísima victoria sobre sus dos únicas rivales: Socarrona con P. Claverie y Cocainera con F. Bagú, que en ese orden lo escoltaron. El ganador dió pesos 2.60 de sport y recorrió la distancia de los 2500 metros en 2'42" 1|2.

Este clásico en dos años se definión por puesta, siendo la primera en 1921 entre Caramurú y Seguro.

Ese año se disputaron el premio: Caramurú con Vidal; Seguro con P. Oliva ap.; Microbio II con T. A. Meyer ap.; Barrisco con A. A. Gómez ap.; Millatué con P. L. Grigera ap.; Volunteer con F. T. Rodríguez y Aguilucho con M. Sáenz. La cátedra se inclinó por Microbio II que había triunfado en sus dos últimos compromisos, siguiéndole Volunteer que a pesar de llevar 64 kilos se perfilaba como su más serio enemigo, habiéndose clasificado tercero con 61 kilos en el clásico "Haras Las Hortigas" de Conjurado y Apolodoro, y cotizados en 3o. y 4o. término, Caramurú y Seguro, el 1o. aunque en su último compromiso no había figurado, habíase con anterioridad adjudicado el clásico "Eclipse" por varios cuerpos y el 2o. porque reprisaba con excelentes ensayos y pletórico de energías.

Elevadas las cintas Millatué salio primero, pero bien pronto lo reemplaza Caramurú, siguiendo en pos de este Seguro, Millatué, Microbio II, Volunteer, Aguilucho y Barrisco. Al comenzar la recta opuesta, Caramurú corría con varios cuerpos de ventaja sobre Seguro, y en la misma forma iba Millatué.

Desde el palo de los 1000 metros, Microbio II fué estrechando las distancias y en la señal de los 600 se apareó al puntero, el que defendiéndose con mucho coraje, no le cedió el terreno conquistado manteniéndose en triunfo hasta las populares. A esta altura cargó Seguro que venía desarrollando su acción junto a ellos y trabándose en reñida lucha con Caramurú, llegaron a las pizarras donde éste llevaba todavía una cabeza de ventaja, salvando ambos el disco tan unidos, que fué preciso esperar el fallo para saber quien venció. El marcador señaló puesta la carrera, entrando los demás en el orden que los detallamos más arriba, al mencionar los competidores que intervinieron. La distancia fué cubierta en 2'41", con una ventaja de un cuerpo hacia el 3o.

La otra puesta fué en 1924 entre Defender y Bugler, después de haber hecho todo el tren de la carrera el primero y a pesar de que Bugler en las populares lo había pasado, reaccionó en los últimos metros, para llegar en una misma línea a la meta. Sus pilotos fueron respectivamente De Palma y Grigera, empleando 2'39" 3|5 en la distancia de 2500 metros.

Este clásico siempre se ha disputado sobre el mismo tiro, siendo la caballeriza "Ascot" la que más veces lo ha conquistado, al triunfar con Lord Bramble, Volunteer dos veces y Bugler. El caballo que marcó el mejor tiempo fué Polo de Oro en 1920 que conducido por I. González empleó 2'38" para batir a Felpa que se clasificó segunda.

Noticias de Palermo

Tacuarembó que iba a correr en la carrera de potrillos perdedores no será de la partida, por haberse sentido en un trabajo. A Silva le merece gran fe su potrillo y cree que en cuanto se reponga de su contratiempo, será de la partida y entonces se les hará cuesta arriba a sus rivales vencerlo.

***

Pelletier ha dejado de correr a los pupilos de don Naciano y para llenar el vacío dejado por aquél, eran candidatos Eduardo Lema y Angel Vidal. Pero parece que el "mago" ha inclinado su preferencia hacia el "vasquito" Sola.

***

Angel Vidal, según un diario de la metrópoli, está aprontando las maletas para venirse de nuevo a sus pagos viejos. De ser verdad esto, Vidal habría renunciado a su candidatura a monta oficial de los pupilos de Moreno. A nosotros nos gusta la noticia y a la vez, nos entristece un cachito, pues después de la venida de F. T. el "gaita" era nuestro único representante de la muñeca rosarina en Palermo.

***

Royal Mouth que después del formidable sartenazo en nuestro hipódromo fuera enviado a Palermo, hará su reprise en aquel escenario el domingo próximo, en el handicap de la milla. Cuenta para es compromiso con un ejercicio sobre la distancia de la carrera a disputar, en el que marcó 1'40".

***

Elearzar que pertenecía a la caballeriza "Sans Peur" ha sido vendida en la suma de pesos 9000 a una caballeriza de nuestro hipódromo.

***

Don Pizarro será corrido por Lema. Magüer los rumores de que el mencionado jockey no sería el encargado de pilotearlo, hoy se da por seguro que en su próxima presentación, tendrá por monta a Eduardo Lema.

***

Monteagudo que tomará parte en el handicap final será corrido por E. Ruiz. Cuenta el representante de la Petit Ecurie con un trabajo que le hizo cumplir Ruiz en la distancia de la prueba y en él marcó el aceptable tiempo de 2'8".

***

Montenegro y Rastreador fueron trabajados a la par, en la distancia de la milla y emplearon en recorrerla el recomendable tiempo de 1'39" 3|5 dominando el segundo. Montenegro es una optimista esperanza de Maschio que promete convertirse en halagadora realidad.

***

Pulgarín dentro de poco contará con tres nuevas pretendientes a sus buenos oficios... La caballeriza de Vicente Fernández dará de alta dentro de poco a Dogaresa para enviarla al haras Los Cardales. Junto con la hija de Your Majesty irá al establecimiento citado Palatina y a estas dos futuras madres se agregará Su Majestad, una hija de Your Majesty ganadora de la Polla y otros premios en su corta actuación en las pistas.

Competidores y montas para la reunión del domingo en Palermo

PRIMERA CARRERA —2000 mts.

Lindero 57 kilos, J. Canal.
Chimpay 55, Emilio Ruiz.
Murat 52, E. Orduna.
Abogado 49, J. Solá.
Birrete 46, M. Acosta.
Nazareno 48, M. Andrade.

SEGUNDA CARRERA— 1500 mts.

Falacia 54 kilos, P. Costa.
Signorina 54, P. Cuchinelli.
Perla Blanca 54, E. Lema.
Resina 54, I. Leguisamo.
Maricha 54, A. Vidal.
Peroba 54, M. di Biasse.
Falernita 54 ,O. Solari.
Adelita 54, X. X.
Violeta Doble 54, X. X.
Machicha 54, X. X.
Curra 54, J. Solá.

Ingénua 54, F. Guerrero.
Pretancia 54, E. Ruiz.
Yunfly 54, J. Canal.
Jaquelina 54, R. Montivero.
La Tula (ex La Chocha) 54, E. Canessa.

TERCERA CARRERA — 1500 mts

Charigüé 54 kilos, E. Orduna.
César 54, Emilio Ruiz.
Trujillo 54, I. Leguisamo.
Regocijo 54, R. V. Lanatti.
Fulgor 54, X. X.
Barragancito 54, R. Montivero.
Barranco 54, J. Barbeito.
Pajuerano 54, X. X.
Muerte Triste 54, P. Cuchinelli.
Soldado 54, R. Peña.
Weyler 54, X. X.
Chapetón 54, J. Solá.

CUARTA CARRERA — 1000 mts.

Rali Mala 54 kilos, E. Ruiz.
Bizantina 54, E. Lema.
Comedy 54, J. Solá.

QUINTA CARRERA — 1500 mts.

Montenegro 54, I. Leguisamo.
Delantero 54, P. Cuchineli.
Don Pizarro 56, M. Lema.

SEXTA CARRERA — 1700 mts.

Bengalí 55 kilos, no corre.
La Muñeca 54, J. Olivera.
Pontón 53, P. Costa.
Nicucho 53, J. Barbeito.
Lord Byron 52, no correrá.
Pierrefonds 50, J. Solá.
Pandero 48, E. Orduna.
Pensil 48, M. Acosta.

SEPTIMA CARRERA — 1600 mts.

Saint Henry 62 kilos, X. X.
Paramount 57, no correrá.
Magnética 56, R. Peña.
Picadillo 55, Emilio Ruiz.
Rastreador 55, I. Leguisamo.
Quinlai 55, X. X.
Bacacay 54, no correrá.
Well Done 53, E. Lema.
Scorpión 51, P. Cuchineli.
Royal Mouth 47, M. Cavillón.
Kiburusco 46, M. Di Biasse.

OCTAVA CARRERA — 2200 mts.

Monteagudo 59 kilos, E. Ruiz.
Paramount 58, E. Orduna.
Magnética 57, R. Peña.
Nena 54, X. X.
Scorpión 52, no correrá.
Vivac 50, dudoso.
Tartagal 49, J. Fernández.
Cremería 49, M. Di Biasse.
Dogaresa 48, J. Canal.
Bengalí 47, J. Olivero.
Tricheur 43, M. Bautista.

Licitación Municipal

Rescate de Títulos

Por disposición del Señor Intendente Municipal, Don Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública de conformidad a las Ordenanzas Nros. 20 de 1916 y 33 de 1920, para el rescate de Títulos del Consolidado Municipal por un valor de $ 69.900 nominales.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de Un peso y en sobre cerrado y lacrado; previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los Títulos en el caso de que no concurrieran proponentes.

Rosario, Abril 23 de 1927.

EL PRO-SECRETARIO

ab. 27-16 mayo.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se ha reglamentado la carrera ciclista de las VI horas del Club Ciclista Rosario

El Club Ciclista Rosario bajo cuyos auspicios se realizará el 25 de mayo próximo, la clásica competición de las 6 horas ciclistas, ha dictado la siguiente reglamentación para la prueba:

Art. 1o.—Bajo el patrocinio del C. C. R. y fiscalizado por la Federación Ciclista de la provincia de Santa Fe, se realizará la clásica carrera de las seis horas a la americana, en la pista del Club Atlético Provincial.

Art. 2o.—Para poder intervenir en esta carrera se requiere poseer licencia de la Federación de la Provincia de Santa Fe o Argentina, y no estar comprendido en ninguno de los casos, del artículo 24 del Reglamento General de Ciclismo (descalificación y multas).

Art. 3o.—Podrá formar equipos corredores de cualquier categoría quedando librado al criterio de la J. D. del club organizador la aceptación de los mismos, ambos componentes deberán usar camisetas del mismo color y de acuerdo a lo que marca el artículo 14 del Reglamento General.

Art. 4o.—Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, San Juan 2401 todos los días de 20 a 22 horas, quedando fijado el importe de las mismas en pesos 10, los que deberán ser abonados en el acto de la inscripción:

Art. 5o.—Cada equipo podrá nombrar un suplente, pero este no podrá intervenir en la prueba una vez que se haya dado la señal de partida y se encuentren presentes los dos titulares.

Art. 6o.—La prueba se dará comienzo a las 9 horas, debiendo encontrarse presentes al llamado del juez de largada los equipos completos, no pudiendo intervenir el que así no lo hiciera.

Art. 7o.—Los corredores se relevarán a voluntad, debiendo emparejar a su compañero, el que se eliminará disminuyendo la marcha paulatinamente sin molestar a los demás corredores, cuyo cambio deberá iniciarse en la recta opuesta al de la llegada.

Art. 8o.—Es extrictamente prohibido circular en sentido contrario al de la prueba.

Art. 9o.—Al inscribirse los equipos nombrarán dos ayudantes quienes son los únicos autorizados para permanecer en el sitio destinado a las carpas, descalificándose a los equipos a quienes se le compruebe un número mayor de ayudantes, siendo estos los únicos autorizados para largar al corredor que cuidan.

Art. 10 — La C. D. se reserva el derecho de rechazar los ayudantes que a su criterio no sean convenientes para la buena realización de la prueba.

Art. 11—En caso de accidente a uno de los componentes de lequipo, su compañero deberá entrar en carrera a la vuelta siguiente de producido este.
se ve en la necesidad de abandonar

Art. 12—Si uno de los coequipier su compañero podrá seguir la carrera gozando de 5 minutos de descenso en cada hora siguiente a la de producido el abandono.

Art. 13— La clasificasión se efectuará por cantidad de vueltas recorridas y a igualdad de estas por puntos.

Al final de cada hora se efectuará un embalaje otorgando seis puntos al primero, cuatro al segundo, tres al tercero, dos al cuarto y uno al quinto.

Art. 14. — Siete minutos antes del embalaje de cada hora se dará un prolongado toque de campana anunciando que quedan dos vueltas para efectuar los relevos, después de las cuales no podrán relevarse salvo en caso de accidente.

Art. 16 — Se otorgará al equipo que en la clasificación final resulte ganador dos objetos de arte por valor de cien pesos y dos copas; al segundo dos objetos de arte por valor de cuarenta pesos y dos medallas de vermeill; al cuarto dos objetos de arte por valor de veinte pesos y dos medallas de plata. Al equipo mejor clasificado de segunda categoría dos objetos de arte valor veinte pesos y dos medallas de oro; El segundo dos medallas de plata; Al equipo mejor clasificado de tercera categoría dos objetos de arte valor veinte pesos y dos medallas de plata; Al segundo dos medallas de vermeill.

Art. 17 — Para la aplicación de las penalidades en caso de infracción a las normas del ciclismo y a lo establecido en el Reglamento presente regirá el Reglamento General de Ciclismo de la Provincia de Santa Fe en vigencia a la fecha de la realización de la prueba. Por toda infracción cometida a la segunda observación del comisario general, equipo causante será retirado de carrera.

Art. 18. — Queda estrictamente prohibido el uso de frenos, piñón libre, mariposas o tuercas salientes. Las inscripciones quedarán clausuradas el día 20 de Mayo a las 23 y 30 horas.

El club Ciclista Rosario no se responsabiliza por ninguno de los accidentes que puedan ocurrirles a los corredores.

Una atención del Club Belgrano

Las autoridades del C. A. Belgrano han tenido la gentileza de enviarnos entradas especiales para el match que sostendrán el domingo con Newell's Old Boys en el field de los rojinegros.

Agradecidos.

No se reunió el C. Superior

Ayer debió haber celebrado su anunciada sesión el C. Superior de la Liga Rosarina de Football, pero por falta de quorum la reunión no pudo llevarse a cabo.

Para esta tarde está nuevamente citado el dicho cuerpo.



Eduardo Bonzi el caballeresco defensor de Tiro Federal a quien se debe en gran parte la solución satisfactoria del asunto Faggiani-Pagliarusco

Los santafecinos debutaran en el Paraguay al próximo Sabado

El fuerte equipo santafecino que ha iniciado una jira por Paraguay se presentará por primera vez en dicho país el próximo sábado enfrentando a un combinado de la Liga Paraguaya de Football.

Los equipos bajarán así alistados:

Paraguayos — Denis; Durant y Sirvent; Dri, Brizuela y Díaz; Alvarez, Nessi, González, López y Molinas Enrico.

Santafecinos — Díaz; Angelini y Panero; Calafell, Osuna y Sosa; Miranda, Rivarola, Valiente, Martínez y Casarella.

Según la prensa paraguaya el equipo que se opondrá a los santafecinos es de lo mejorcito y ha de costar ganarles.

Quedaran cerradas las inscripciones al campeonato de tennis de la ciudad de Rosario

Como se ha venido anunciando, hoy a las 20 horas, quedarán cerradas las inscripciones a los mencionados campeonatos, pruebas que por su significativa importancia han atraído el interés de los mejores aficionados de nuestro ambiente, que en acntidad apréciable se aprestan a intervenir en ellos.

Esta misma noche, a las 21.30 horas se efectuará públicamente el sorteo de inscriptos en cada categoría, acto que tendrá lugar en el local central de la institución organizadora, situado en la calle Laprida No. 947.

El programa de partidas relativo a la primer reunión, que tendrá lugar el domingo venidero, será publicado mañana en la prensa local, para conocimiento de todos los interesados.

Contardi

Es hoy la academia de cultura física que está verificando obra de verdadera humanidad, personas enclenques y raquíticas con los procedimientos del profesor Vicente Contardi, atleta vastamente conocido en nuestro ambiente deportivo, consiguen una fortaleza y vigor a toda prueba, esta academia está especializada en los niños y en un curso nocturno para adultos cuidadosamente atendido, aconsejámosles apuren la inscripción en la dirección, calle San Martín 470.

Club Atletico del Rosario

TORNEO ABIERTO DE OTOÑO

Horario de los partidos a jugarse en Plaza Jeewll el domingo 15 del corriente a las 9 horas:

A las 9 horas — Individual de Caballeros clase B — N. E. Rowe v. F. Valero; R. E. Cuenca v. H. W. Howard; C. S. Severgnini v. J. B. Duclos.

A las 10.30 horas — Individual de Caballeros clase A — D. Peroni v. C. Robinson.

Dobles caballeros clase B — E. Cagnone y R. Cuenca v. R. Muir y H. C. Boschetti.

Dobles caballeros clase A — A. Irazoqui y B. Sasián v. P. Rios y P. E. Pratolongo.

A las 14 horas — Dobles Caballeros clase A — D. Peroni y Eric Seaton v. D. Bolognesi y F. Bertotto.

Dobles Caballeros clase B — N. E. Rowe y S. Weedon v. A. Martin y F. Oriol.

Dobles Damas — Señora A. B. de Milne y señora A. H. de Bach v. señora M. Murray y señorita L. Pride.

Señorita N. Romero y señorita M. Mirkin v. señorita D. Weir y señorita R. Fones.

A las 15.30 horas — Individual Caballeros clase A — P. Pratolongo v. P. H. Christie.

Dobles Caballeros clase B — F. Cayol y C. Cimetta v. H. O. Reyes y A. C. Medina; E. Bermoli y A. Arteaga v. J. Cura y R. Corvella Herrera.

Dobles Mixtos clase B — Señora G. Seddon y señor C. Galbraith y señorita B. Kunz y señor A. Ernst.

Entrega de premios en el C. A. Provincial

El próximo domingo, a las 10 de la mañana, el C. A. Provincial procederá a hacer entrega, en su estadio del Parque Escolar, de los premios a los ganadores de la carrera pedestre de la hora que no los hubieran recibido hasta el presente.

Son ellos los corredores Rufino V. Chimento, Manuel Alvarez y Eugenio Ventura, clasificados respectivamente en el 3o., 4o. y 5o. puestos.

Esta prueba, disputada el 20 de febrero último, fué ganada por el joven Simeón A. Zaragoza, ocupando el segundo lugar el veterano fondista Alejandro Barlett, ganador de la copa "Cerealistas" el año pasado.

Los premios a entregarse el domingo son: medalla de vermeil al tercero, y medallas de plata al 4o. y 5o.



Señoritas Margarita Serrot, doctor Emilio J. Manin, señora de Taylor y señor H. T. Taylor que intervinieron con lucimiento en el mixed foursomes del Rosario Golf Club

Berger y Duzer a Buenos Aires

En el local del Club Provincial se reunirá esta noche el C. D. de la Federación Ciclista Santafecina.

Estamos en condiciones de adelantar que en dicha reunión se designará nuestra representación para la selección argentina que se realizará el domingo en Buenos Aires para formar el equipo argentino para el campeonato Rioplatense de velocidad.

ADRIAN DUZER

Los que serán designados serán los corredores Cristián Berger y Adrián Duzer, este último campeón de velocidad de la provincia, los que se han entregado en los últimos días a un metódico y severo entrenamiento con el propósito de estar en condiciones de presentarse a la lucha con chance.

La designación es acertada.

Atletismo

SEGUNDO TORNEO ATLETICO INTERNO

De acuerdo al plan trazado al comienzo del año, el domingo 29 del corriente se efectuará el segundo Torneo Atlético Interno del C. A. Provincial, que está llamado a superar el éxito halagueño del anterior.

Las inscripciones para el mismo se aceptan hasta el día 25 de Mayo por la mañana, en el estadio del Parque Escolar. La comisión de Atletismo ha resuelto mantener las mismas inscripciones que hubo en el torneo anterior, debiendo los interesados en introducir algún cambio en las pruebas, dirigirse a ella con tiempo.

Las pruebas serán las mismas que las del primer torneo, es decir: 100, 200, 400, 800, 1.500 y 5 mil metros llanos, saltos en alto, largo, triple y con garrocha, lanzamientos del disco, de la bala y de la jabalina.

Nuevo Club Atlético

Con el título de Club de Velocidad Rosario, se ha constituído un centro deportivo que cuenta con la base de cincuenta asociados. La presidencia provisoria ha quedado a nombre de Justo Mantelli y la secretaría a nombre de Manuel Penza. La nueva institución dedicaráse a las pruebas pedestres y atletismo.

Jugará en esta Truffa?

Un colega metropolitano dice que el jugador Truffa ha sido visitado por un dirigente rosarino, invitándole a formar parte en las filas del club. ¿Será verdad esto?. Todo puede ser, pero nosotros, lo ponemos en duda.

Palpitando el programa

El próximo domingo si el señor iempo no se opone se deberá disputar la cuarta fecha del campeonato oficial de la Liga Rosarina de Football, la cual se distingue por significarse en él, el primer partido de intermedia que se jugará oficialmente en nuestras canchas.

—Del fixture de primera se destaca sin duda el partido que la lejana cancha de Sparta en el barrio Arroyito disputará la primera división local con la de igual categoría de Central Córdoba.

Los spartanos se mantienen invictos y confían plenamente en su victoria, más aun si consideran que Capitanelli podrá ya actuar.

Central Córdoba por su parte ha demostrado que con las modificaciones introducidas el domingo, posee un conjunto capaz de arruinar más de un "estofado" y piensan repetir el plato de frente a Atlantic. Será la trenzada más brava.

—Rosario Central que marcha a la cabeza del campeonato recibirá en su sede de Arroyito a la entusiasta muchachada de Labastié que llegarán para disputar los dos porotos reglamentarios.

Aun cuando creemos que Rosario Central por lógica debe ganar, los estudiantiles son capaces de cualquier sorpresa.

—Newell's Old Boys tiene ocasión en esta oportunidad de conquistar los primeros dos puntitos de la temporada. Su equipo ya ha demostrado que ha recuperado la forma y muy especialmente el entusiasmo y cono solo repetir la perfomance del domingo pasado frente a Sparta tiene el éxito asegurado.

Belgrano venció por primera vez el domingo a Calzada, y espera rehabilitarse el domingo de sus anteriores malas actuaciones. Creemos que han elegido mal la oportunidad de hacerlo.

—Atlantic Sportsman que es el cuadro "ligador" de la temporada es muy probable que tenga que aguantar otro chubasco.

Tiro Federal es de los bravos y creemos que el chaparrón ha de ser fuerte.

—En cuanto a Calzada también tiene la ocasión esta vez de ganarse los dos primeros. Riberas del Paraná difícilmente pueda formar equipo y si lo hace sus valores son escasos.

—En intermedia se presentan dos partidos, los dos bravísimos. Rosario a Puerto Belgrano recibirá a la intermedia de Wáshington y ambos son de una fuerza pareja que ha de hacer del partido un match lleno de interés. Los locales han mantenido algunos elementos que fueron de la primera y piensan correrse una fija. Los de Wáshington en la última parte lo mismo.

—Alberdi New Boys deberá bajar al centro para enfrentar a Provincial que ha logrado mantener casi íntegro el primer equipo del año pasado. Los alberdinos por su parte son también rivales peligrosos y nos palpitamos una lucha de interés.

En las divisiones inferiores no faltan partidos interesantes como los de Rosario Central v. Tiro Federal (2a. B) Fisherton v. Wáshington (2a. B) y otros.

Pelota 'e porra

En un colega de la ciudad de Córdoba encontramos el siguiente interesante relato que hace un paisano de un partido de basket-ball:

Tanto m'embromó Anastasio, que juí con él a ver un partido e baskebol. Me le estuve sentando en la retranca tuita la tarde, porqué ricordaba que el año pasao, cuando l'otra visita a la suidá, me levó a ver un partido e fulgo y casi m'achuran. Claro...! Yo óiba que el gentío, amontonao en un gallinero, gritaba y yo también grité por ahí: ful...!, disgraciao!

Un chanfle me agarró de un brazo y como me retobé, dib'a pelar el machete, cuando se metió Anastasio y lo convenció que io era un gaucho bruto...

Y diay... ¿Pa que gritaban los demás?

Güeno. Anastasio me asiguró que el baske, no era fulgo y nos juimos.

Viera, compadre... Un cuadrao chiquito, mesmo que el brete e la estación, lleno e rayas blancas y con dos palos enganchaos arriba, donde había una redondela. De cada redondela colgaban una cosa de hilo tejida y que parecía los flecos e mi poncho viejo.

Entraron al cuadrao una punt' e tipos. Io tuve vergüenza al verlos mostrar los brazos y las piernas desnudas. Estaba tuito lleno e mujerrío... ¿Vd. cré que s'enojaron?

Comenzaron a jugar. Eso no era fulgo. Con una pelota grandota, corrían por tuitos laos y se la tiraban de uno a otro. En cuanti se arrimaban a los tableros, tiraban arriba. Si ensartaban la pelota en una de las redondelas, era el griterío el público.

Un muchacho con la cabeza como embetunada de brillosa, tocaba el pito. Era el réfele. Corría más que los jugadores, se agachaba, agarraba la pelota, la tiraba al aire y hacía una punta e cosas. Io estab'cerca e las mujeres. Como gritaban...! Daban pataditas en el suelo, saltaban, aplaudían... Me corrí pa no sentirlas, pero tuito el mundo gritaba lo mesmo.

Y ia mi olvidé tamién de lo que me había pasao enante! Vide un encontrón entre dos, que m'hizo acordar a las pechadas del pato y al nomás pegué un grito: lindo viejo, más juerte...

Un mocito fruncido que corría dentro e la cancha con una banderita me miró fiero y m'espetó un parlamento, ricordando q'había mujeres. Me pareció una macana poner a las mujeres en la cuistión cuando eran las más gritonas y le retruqué.

Io no sé ande hubiera terminao, si Anastasio no mi hace callar.

Seguí viendo el mache, más cabrero que mandinga, cuando la pelota me cayó a los pies. Aura es la mís, pensé y la agarré pa pegarle una patada como vide que hacían en el fulgo. Io les ib'enseñar a jugar con los pies y no a manotones...

—¿Le pegó...?

—Lo que pegué, jueron mis costillas en un charco... ¡Pelota e porra, más mañera que cadenero e gringo...!

Cross-Country

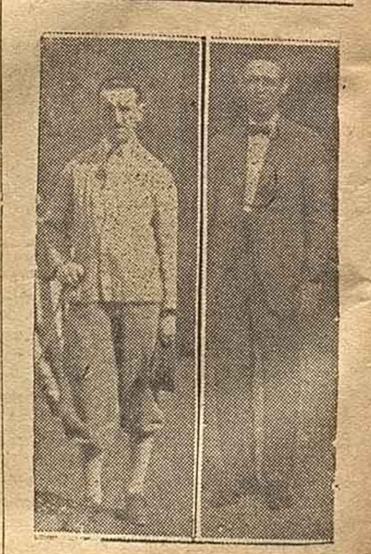
CIERRE DE INSCRIPCIONES PARA LA CARRERA POR LA COPA "CEREALISTAS"

La Comisión de Atletismo del C. A. Provincial nos comunica que el día viernes 20 del corriente a las 22 horas, termina el plazo de inscripción para su anual carrera de "cross-country" por la Copa "Cerealista", prueba que, a no dudar, está llamada a despertar el interes de los que aman esa clase de manifestaciones, al aire libre.

Han sido invitados para esa oportunidad varios clubs de la Capital Federal y del interior de la Provincia, esperándose que algunos de ellos envíen sus representantes. Es de lamentar que las instituciones de Buenos Aires demuestran tan poca voluntad para intervenir en las competiciones organizadas en nuestra ciudad, pues en el caso contrario aumentaría enormemente la expectativa por la prueba. Sería una manera de retribuir atenciones al Club organizador, que nunca ha puesto reparos en enviar sus delegaciones a los estadios porteños.

Oportunamente abundaremos en detalles sobre la carrera que nos ocupa, indicando lugar del recorrido, hora de largada, inscriptos, etc.

Un detalle que queremos hacer resaltar es el que se refiere a lo premios. Recordamos a las instituciones afiliadas a la F. A. A. que no puedan constituir un equipo para aspirar a la conquista del "challenge", que pueden enviar sus representantes a disputar los premios individuales, para los cuales no hay limitación en el número.



Señores G. Case y T. Pride ganadores del concurso mensual en las categorías A y B del Rosario Golf Club